

PAMPLONA, SABADO 24 DE JUNIO DE 1933.-Apartado 25.

COMENTARIOS

En torno a la autonomía

Desgraciadamente, una buena parte, una gran parte de nuestro pueblo, no está preparada, o mejor dicho, carece de la cultura necesaria para deducir por sí misma, que tiene derecho a la autonomía integral, porque ser de distinta naturaleza o raza que los demás pueblos que le rodean, y porque así lo exige también su historia.

Por eso mientras va adquiriendo esa preparación que no precisa ser científica, ni mucho menos, es conveniente hacerle ver que esa autonomía le es necesaria para el desenvolvimiento y desarrollo de sus intereses, no sólo espirituales, sino económicos.

Mientras se le va enseñando por medio de los mítines, conferencias, revistas y prensa diaria, lo que es, y lo que su historia exige en orden a su autonomía, bueno es que vaya viendo que ésta le es convenientísima, que le es necesaria para la defensa eficaz de sus bienes e intereses económicos.

Desde luego, que ya antes de ahora, en muchas ocasiones, hemos examinado la autonomía desde este punto de vista, y hemos puesto de relieve su necesidad aduciendo para demostrarlo, casos concretos, pero ello no debe ser óbice para que continuemos por ese mismo camino, pues que nuestra misión no debe terminar hasta que todo el pueblo vasco se halle convencido de la verdad de los principios que proclamamos y en cuya defensa y propaganda estriba la razón de nuestra existencia.

De ahí es que queramos hacer reflexionar a los navarros sobre uno de los motivos de orden general que existen, para que nos demos cuenta de la necesidad de la autonomía, y el que éstos dependan de nosotros, y no de los demás.

Un ejemplo, un caso concreto mejor dicho, nos hará ver esta verdad palmariamente. La Ley de Reforma Agraria. Es indiscutible que esta ley con las demás disposiciones ministeriales a que ha dado origen, ha venido a introducir una grave perturbación en la economía agrícola.

Sus tristes y deplorables consecuencias las están sufriendo no sólo los propietarios, sino principalmente los jornaleros y obreros del campo.

Si el Ministro de Agricultura radicara aquí, y el Gobierno y por tanto, el Ministro de Agricultura dependiese de un Parlamento constituido por los representantes del pueblo vasco, es evidente, que nuestras quejas hubiesen sido oídas, y que nuestras protestas hubiesen tenido una fuerte e inmediata repercusión, tanto en el Parlamento nuestro, como en el Gobierno, y desde luego, en el Ministerio de Agricultura de nuestro país.

Pero, ¿qué sucede ahora? Lo que tiene que suceder: que el Ministerio de Agricultura está a seiscientos kilómetros; que es poco menos que imposible organizar a los labradores de toda España para una acción conjunta e inmediata: que el Gobierno no cree que necesite de los votos de nuestros labradores para subsistir, y que nuestros problemas agrícolas, que para nosotros son importantísimos y graves, para cuando son expuestos en Madrid han perdido el noventa por ciento de su volumen y trascendencia.

A una manifestación de quince o veinte mil labradores que se celebrase en Pamplona, un Gobierno que reside en Pamplona, concedería toda su importancia y valor.

Pero esa manifestación vista desde Madrid causa al Gobierno la misma impresión que nos causa a nosotros la noticia de que en Murcia han celebrado una gran Asamblea de protesta a la que han asistido miles y miles de huertanos.

Visto desde Madrid el problema de los parados o próximos al para de nuestra ciudad, carece casi en absoluto, de importancia, como los hay ya a miles en otras partes, el que haya en Pamplona trescientos o cuatrocientos parados, no les puede quitar el sueño a los Ministros!

En cambio este problema insignificante para un Ministro de Obras o de Gobernación de España, constituiría un motivo de gravísima preocupación para un Ministro de Obras o de Gobernación nuestro.

Si para resolver los problemas, especialmente los de carácter económico y social es preciso conocerlos, sentirlos y tener poder para resolverlos, es claro que nunca podrá, ni conocer, y sobre todo sentir, nuestros problemas, un Gobierno español, como uno exclusivamente nuestro; ni podrá tampoco resolverlos aunque lo desee, puesto que se encontraría casi siempre sin medios por tener que emplear los que cuenta para remediar los de León, Extremadura, Galicia o Andalucía. En cambio un Gobierno nuestro y que residiera entre nosotros, no tendría más remedio que emplear aquí todos los recursos de que dispusiese.

Nosotros nos acercáramos a él inmediatamente, nuestra voz repercutiría viva en sus oídos, no podría distraerse con otras, que las nuestras, porque no las habría, no podría haberlas, y percibiría, se vería obligado a percibir hasta los menores latidos del alma del pueblo y a "sentir" la razón de sus necesidades, y su extensión e intensidad.

¿Habrá por tanto navarros que no se persuadan de la suma conveniencia de la autonomía integral?



EL SEÑOR

D. Aníbal de Urmeneta Cidriain

Ex-presidente del Consejo Regional Nacionalista
falleció el día 19 del actual, a los 51 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
Goyan Bego

Napar Buru Batzaña, Iruña Buru Batzaña, Emakume Abertzale Batza y Euzko Etxea de Iruña,

INVITAN a sus familiares y suplicas a sus afiliados y simpatizantes asistan a la misa que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana, DOMINGO, día 25 del corriente, a las ONCE de la mañana, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas De calzós.

Pamplona, 24 de Junio de 1933

Jesusea Biotzaren debozioko ondasunetara daraman bidea garbitzeko, egin bear diran bi gauza

LEMBIZIKOIA
Bere burua ldiratzea edo mortifikatzea.

Jesusek bere Biotzaren maitazaleak, eman oi diezten ondasunak galarazten dituzte esan degun bezala, alferkeriak norik bere buruari geiegi naiak, biotzaren arrotasunak eta aztura edo kostumbre gaixtoak.

Lembiziko egin bear dezun, gauza etsai gaixtoa garaitzeko da zere burua ldiratzea edo mortifikatzea. Ez du etsirik garaituko, ez du izan Zeruko ondasunik, lidura onetan sartu nai ez duenak. "Nerekin edo nere ondoren etorri nai duenak (Jesus onak izan egiten ditu); ez dagaia, gogo gaixtoak nekazten dion gauzarik: ar beza bere gurutzeta, ta jarrai bekit, edo betor nere ondokik: gurutzeta soñean, ta bere burua begitan arturik ez darraikidana ezin dakeke nere likas le, edo eskolako. Ez nago ni onela ez dabilzan-enzat".

Santuak orobat itz egiten dizue; bada neurritu oi dute onaten virtuteak, daraman lidura edo bere buruari ematen diun atsekaberekin.

Santua zela norbait, esaten ziotenean Loyola ko Aita San Ignazio-ri; ala izain da, erantzun oi zuen, bere buruaren etsai andia bada. Ez da birtuterik jaiotzen, neke-arekin maneatzek ez dan lurrean; eta jaiot, ta jarri dena ere laster igartzen da, nekeak berak ezartzen ez padio Zerutik, bear duen ura, ta janaria.

Bi lidura modu dira, Zeruko bidean birtuterik laguntzen dituenak; kampakoa ta barregoa; edo gorputzarena bata, ta beste ta biotzarena. Galtzen bada bata, besteak ez du luzaro irauten.

Birtuteak eskatzen duen gorputzaren lidura edo mortifikazioa ar ditek baruz, siletoz, diziplina, loa galzeta ta beste asko bidez; ta artzen denean, Konfesoar onak eman dituen neurriak autsi gabe garaitzen du alferkeria, lurren ditu etsiak, ta rabazten ditu, askotan bearko dituen, graziazten indarrak.

Baña austen baditu neurriak, edo egiten bada bear ez bezala, birtuterik lagundu bea-arran, kentzen ditza bere ofiak.

Biotzaren lidura da, birtuteak bearran duen lidura, ta beti da lidura ona; ta norik nai ez dezakeana, ta artu bear duena. Biotzaren lidura edo neke da gogo gaixtoari burua autseta, edo Jainkoak nai ez diuen bidez, egin nai lukeana egin gabe uztea.

Bila dezakezu silizioz betekik ez ibiltzeko aitzakia: baña ez da aitzakirik, gauza bat esan dizunari, beste arantzan nai diotzenean, ixilik ez gelditzeko.

Nai gaixtoari lekurik biotzean ez egitea da, norik nai egin dezakean, ta Jainkoak eskatzen duen barreneko edo biotzeko lidura. Lidura au artu nai ez dutenak, onen-lduri, itxurapen, edo azala izanagatik, illak metelak, edo utsak daukela, adizera ematen dute.

Zurekin bizi denaren aurkeriak zure onerako dira; artu itzatu zere Jaunaren izenaren ortik datozten nai gabe ta estatusunak. Eker fraixtoak, oizak, eguraldi nastuak edo gorroak, buruko miñak, ortzetako ofiozake, etxakeen baldankeriak, auzokoen begitateak, ta egunor gertatzen diran onilako asko gauza, Jainkoak bidaltzen du maitatzen daturkatzen atsegin, ta ondasunak.

Emengo nekerik andienak, neke laburrak dira; ta Jaunaren izenean ba dira, heke arin ta Zeruko eztiz beteak. Jauna gaitik onela liduratzen, edo nekazten diranak, dira beren biotzean Jaun ta Jabe; ta ez nai gertatua gaitik ez dute galtzen birtuteak da karren, barreneko bakea.

Badaikite, Jesusek maitatzenak bezala,

Nuestra protesta

Pensábamos haber escrito ayer un editorial sin otro objeto, que el de demostrar, que aún los Estados laicos, están obligados, si quiera por respeto a los ciudadanos, a guardar fiesta cuando la inmensa mayoría de aquellos la guardan.

Esas fiestas que se llaman "nacionales", no tienen otra explicación ni justificación, ni la de suponer que la mayoría de los ciudadanos desean celebrarla.

Si los ciudadanos quieren celebrar un día en honor de un grande hombre o en conmemoración de un hecho glorioso, si de ese mismo sentimiento participan los funcionarios públicos y hasta los mismos gobernantes, es natural que el Estado oficialmente lo declare festivo, puesto que parece que existe un convenio tácito previo entre todos, para que así sea.

Y aun cuando para el Estado, la Religión sea un hecho puramente humano, y Jesucristo nada más que un hombre, no por eso podrá dejar de reconocer, que miles y miles de ciudadanos quieren, y tienen derecho a honrarle, con el mismo, con que otros celebran a otro hombre, que para ellos es digno de honores y homenajes.

Y si el Estado (representado al fin y al cabo por unos determinados ciudadanos) consiguiera que no puede declarar fiesta oficial en todo su territorio el día que a grande número de ciudadanos lo dedica a Jesucristo, el cual aún humanamente considerado está a inmensa altura sobre los hombres más grandes e ilustres y gloriosos de la humanidad) por opinar que no existe unanimidad absoluta, o que no todos están de acuerdo con respecto a la celebración de la fiesta, debería por lo menos permitir, que en aquellos pueblos, ciudadanos, regiones o países en que ese sentimiento es unánime o poco menos, las autoridades y corporaciones de los mismos se unan al pueblo en la fiesta, puesto que las autoridades y corporaciones deben representar no al Estado sino al pueblo que les elegió.

Pero bien; ya que sea mucho pedir de los fabriles españoles que sean... siquiera laicos, lo que menos puede exigirse de los representantes del gobierno (como lo es en Navarra el Gobernador) es que respete el derecho natural e inalienable que tiene todo ciudadano, a engalanar su casa y colocar luces o los adornos que crea conveniente en los balcones y ventanas, para demostrar que en su casa, en su hogar, se celebra un acontecimiento.

No podemos en forma alguna, ni aún imaginarnos, la razón en que ha podido fundarse el Gobernador para prohibir que los ciudadanos pamploneses que ayer colocaron luces en las ventanas de sus casas las apagasen.

Con el mismo derecho podrá prohibir otro

ez duela, orien oneroko ez den gauzarik bidalduko; ta bidaltzen die guzia aren eskutik datorrena bezala artzen dute; ta artzen dute arekin, lurreko ondasun ta gusto guziazkin baño, atsegin gelago.

(Aita Mendiburu Jesusean Biotzaren Debozioa).

Pedro-Mari

HOY, sábado, a las siete y media, primer acto. A las diez y media, segundo y cuarto, MAÑANA, domingo: A las tres y cuarto, quinto y sexto, domingo: A las tres y cuarto, séptimo y octavo, domingo: A las tres y cuarto, noveno y décimo, domingo: A las tres y cuarto, undécimo y duodécimo, domingo: A las tres y cuarto, decimotercero y decimocuarto, domingo: A las tres y cuarto, decimoquinto y decimosexto, domingo: A las tres y cuarto, decimoséptimo y decimoctavo, domingo: A las tres y cuarto, decimonoveno y vigésimo, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo y vigésimo primero, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo segundo y vigésimo tercero, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cuarto y vigésimo quinto, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo octavo y vigésimo noveno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo décimo y vigésimo undécimo, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo duodécimo y vigésimo decimotercero, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo catorce y vigésimo quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo dieciséis y vigésimo diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo dieciocho y vigésimo diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo veinte y vigésimo veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo veintidós y vigésimo veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo veinticuatro y vigésimo veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo veintiseis y vigésimo veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo veintiocho y vigésimo veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo treinta y vigésimo treinta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo treinta y dos y vigésimo treinta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo treinta y cuatro y vigésimo treinta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo treinta y seis y vigésimo treinta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo treinta y ocho y vigésimo treinta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cuarenta y vigésimo cuarenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cuarenta y dos y vigésimo cuarenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cuarenta y cuatro y vigésimo cuarenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cuarenta y seis y vigésimo cuarenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cuarenta y ocho y vigésimo cuarenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cincuenta y vigésimo cincuenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cincuenta y dos y vigésimo cincuenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cincuenta y cuatro y vigésimo cincuenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cincuenta y seis y vigésimo cincuenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo cincuenta y ocho y vigésimo cincuenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y catorce y vigésimo sesenta y quince, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciséis y vigésimo sesenta y diecisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dieciocho y vigésimo sesenta y diecinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinte y vigésimo sesenta y veintiuno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintidós y vigésimo sesenta y veintitres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veinticuatro y vigésimo sesenta y veinticinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiseis y vigésimo sesenta y veintisiete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y veintiocho y vigésimo sesenta y veintinueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y treinta y vigésimo sesenta y uno, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y dos y vigésimo sesenta y tres, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y cuatro y vigésimo sesenta y cinco, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y seis y vigésimo sesenta y siete, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y ocho y vigésimo sesenta y nueve, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y diez y vigésimo sesenta y once, domingo: A las tres y cuarto, vigésimo sesenta y doce y vigésimo sesenta y trece, domingo: A las

Ecos de sociedad

VIAJES

A Madrid el diputado a Cortes don Rafael Alzupín.
 —De Madrid la bella señorita Deme Azagra con su sobrina María Luisa Zulategui.
 —De San Sebastián la bella y distinguida señorita Sabina Olaso.

Aviso al Público

En la Plaza Circular (Casa Garraleta), se abre al público un despacho de carne, donde hallarán esmero y economía. Teléfono 2400.

—Para Madrid don José María Sagüés.
 —De Tudela el catedrático del Instituto de aquella ciudad don José María Cía, con su distinguida esposa.
 —A Madrid el industrial don Antonio Elvira.
 —A Yasa el culto ingeniero don René Petit.
 —De Peralta don Nicolás Díaz con su distinguida familia.
 —A Laredo el catedrático del Instituto de esta ciudad don Mariano Palsán.
 —Para Azeitúa doña María García de Martíncorena.
 —A Berritz (Vizcaya), con objeto de asistir a la ceremonia de profesión de la señorita Josefina, en el convento de las Mercaderías Misioneras de la Vera Cruz, los señores de Aldaz con sus hijas.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

VARIAS

Ha sido nombrado Superior de los Carmelitas de Pamplona, el R. P. Fabián de San José, que fué anteriormente Superior de la misma Comunidad. Superior de la Residencia de Vitoria, el que lo era de la de Pamplona, Padre José Domingo; y el de la de Villafranca de Navarra, P. Sabino Alonso.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA
AJARNAUTA, Zapatería 54, PAMPLONA

BODA PROXIMA
 Para fecha próxima ha quedado concertado el matrimonio de la bellísima señorita Pilar Gurpegui con el industrial don José María Ezcudria.

Necesito

local amplio para Café-Restaurant nocturno envíen precio y condiciones a Marino Criales, Lista de Correos.--VITORIA

BODAS

En la iglesia del Salvador de la Rochapea han santificado sus amores el estimado joven industrial don Pedro García Anoz, hijo del acreditado editor don Jesús, y la bellísima y gentil señorita pamplonesa María Teresa Sagasti Berasain.
 Bendijo la sagrada unión y celebró la misa de velaciones el virtuoso sacerdote don Cesáreo Osta Anoz, primo del novio, y fueron padrinos don Jesús García y doña Martina Berasain, madre de la novia.

NABOB Té de Ceylán

Después de verificada la nupcial ceremonia los nuevos esposos reunieron a sus invitados en la renombrada casa de don Matías Anoz, antigua de Marcelliano, siendo obsequiados con un espléndido banquete durante el cual se hicieron fervientes votos por la felicidad de los contrayentes.

El nuevo matrimonio salió en viaje de boda para diversas ciudades acompañados por los bucos deseados de todos porque su luna de miel sea interminable.
 Nosotros también damos nuestra más cariñosa enhorabuena a la feliz pareja, anhelando disfruten de toda clase de prosperidades en el estado conyugal.

NATALICIOS

Ha dado a luz felizmente una niña doña Florencia Eugui, joven y bella esposa del arquitecto don Víctor Eusa.

A los señores abonados al Teléfono

Nos comunica el señor Jefe de Teléfonos de Pamplona que el día 30 del actual se cierra la Guía Telefónica y siendo su deseo que la nueva edición se imprima sin el más mínimo error ruega a todos los señores abonados le informen por escrito de las alteraciones o cambios que deba efectuar en la inserción de sus nombres o firmas sociales.

Ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo en Burgos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de ferrocarriles del Oeste de España, han establecido para facilitar la concurrencia a las citadas Ferias y Fiestas y corridas de toros que tendrán lugar los días 29 y 30 del actual, billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidos, que se expenderán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 27 del corriente al 9 de julio próximo, siendo valederos para regresar del 28 del actual al 10 del aludido julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la Tarifa especial de G. V. núm. 2, párrafo primero, se expendan con destino a Burgos en los días 27 del que cursa al 7 del citado mes de julio, serán valederos para regresar en cualquiera de los días 28 del presente mes al 10 del repetido julio, todas estas fechas inclusive.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Natividad de San Juan Bautista; Fausto y compañeros; Orenco, Heróles, Fernacio, Fermín, Firmo, Ciríaco y Longinos; Agoardo, Agliberto, mrs.; Juan Teresties, Simplicio, Teodulfo, obs.

Natividad de San Juan Bautista

De ningún otro santo se celebra en la Iglesia de Dios la fiesta del nacimiento en este mundo, más que de Jesús, de su Madre Santísima y de San Juan Bautista. El de este santo precursor lo refiere el evangelista San Lucas del modo siguiente: "Entre tanto, le llegó Elisabet el tiempo del alumbramiento y dió a luz un hijo. Tuvieron noticias sus vecinos y parientes de la gran misericordia que el la había hecho y se congratulaban con ella. El día octavo del nacimiento, vinieron a la circuncisión del Niño y llamábanle con el nombre de su Padre, Zacarías; pero su madre no lo consintió y dijo: "No, en ninguna manera, sino que se ha de llamar Juan". Replicáronla: "¿No ves que nadie hay en tu parentela que tenga este nombre?" Y preguntaban por señas al padre del niño cómo quería que se llamase. Entonces, pidió él la tablilla de escribir, escribió así: Juan es su nombre. Maravilláronse todos, y en aquel instante se le abrió a Zacarías la boca y se le desató la lengua y comenzó a hablar, bendiciendo a Dios. Con lo que un santo temor se apoderó de todas las gentes comarcanas y se divulgó la noticia de estos extraordinarios sucesos por todo el país de las montañas de Judea, y cuantos los oían, los ponderaban en su corazón y decíanse unos a otros: ¿Quién pensáis que ha de ser este niño? Porque en verdad se ostentaba en él admirablemente la poderosa mano del Señor."

No deje de encargar los recordatorios de defunción a la imprenta de la calle de San Nicolás, 31.-- Pamplona
 Cuento con un gran surtido a precios económicos

EN CAPUCHINOS

Solemne función que en el cuarto domingo, Junio, celebrará la V. O. T. de Capuchinos.

Orden de los ejercicios:
 Por la mañana, a las siete, comunión general y misa para los hermanos difuntos.
 A las cuatro y media de la tarde exposición de S. D. M., rosario, sermón que predicará el M. R. P. Guardán, reserva, y por fin la procesión del S. P. San Francisco de Asís.

Se publica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por Su Santidad el Papa León XIII en la Bula "Mirrors Dei Filius".

JUBILEO DEL CORAZON DE JESUS

Mañana domingo, último del mes de Junio, podrá ganarse el Jubileo en la iglesia de Jesús y María, en las condiciones ordinarias.

OFICIALES

LARRAGA

Arriendo de pastos
 Habiendo sido declaradas desiertas las subastas para el arriendo de los pastos de las corralizas "Estaza", "Molenera", "Landaza", "Balsa", "Corte" y "Cabras", se anuncia nueva subasta con la rebaja del 20 por 100 de la subasta primitiva que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las once de la mañana del día 28 del actual, bajo las condiciones que se leerán al comenzar el acto.
 Larraga, 22 de Junio de 1933.—El Alcalde, Maximiano García.

ARRIENDO DE IERBAS

TAPALLA
 El día 30 del actual, a las 11 horas, tendrá lugar la subasta para el arriendo de las hierbas y aguas de esta jurisdicción municipal, divididas en 18 Corralizas, por tiempo de dos años a partir del 29 de Septiembre próximo, con sujeción a los tipos y pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría municipal y será leído en el acto del remate. Para tomar parte en la subasta deberá depositarse el 10 por 100 de tasación sobre la mesa presidencial.
 Tafalla, 22 de Junio de 1933.—El Alcalde, Jesús Lorente.—C. S. A., Fidel Ayerra, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA

Relación de las Obligaciones municipales del empréstito de 30 de junio de 1909 amortizadas por sorteo celebrado ante la Comisión de Hacienda:

5 Obligaciones números 1.591 al 1.595.
5 del 2.266 al 2.270.
5 del 3.296 al 3.300.
5 del 7.691 al 7.695.
5 del 7.856 al 7.860.
5 del 8.676 al 8.680.
5 del 9.271 al 9.275.
5 del 9.851 al 9.855.
5 del 11.711 al 11.715.
5 del 12.226 al 12.230.

Dichas Obligaciones amortizadas se pagarán en la Tesorería municipal a partir del día primero de julio próximo, previa presentación de los títulos correspondientes en la Contaduría de este Municipio.

Desde la misma fecha se abrirá el pago del cupón número 48 de las Obligaciones del mencionado empréstito que existen en circulación.

Pamplona, 23 de Junio de 1933.—El Secretario, I. Sanz González.

UNZUE

Arriendo de cantera
 El día 29 del corriente, a las once horas, se subastará la cantera señalada con el número 2 de este término municipal, por diez años y demás condiciones que obran en Secretaría Municipal y que se leerán en el acto de la subasta.
 Unzue, 23 de Junio de 1933.—El Alcalde, Adolfo Liberal.

Contabilidad y cálculo mercantil

Preparación para la administración de casas comerciales y empresas mercantiles. En cada clase se admiten número reducido de alumnos.

Ciudadela, 13 segundo PAMPLONA

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se nombra ayudante de Arquitecto a don Ramón Huici.-Moción del señor Burgaleta contra la embriaguez y los escándalos callejeros.-El Ayuntamiento acuerda contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción-damnificados de Guipúzcoa

Se celebró la sesión suspendida el miércoles pasado por falta de número de concejales.

Se abrió la sesión a las seis y media de la tarde.

LOS QUE ASISTEN

Preside el Alcalde señor Garbayo. Están presentes los tenientes de alcalde señores Burgaleta, Alfaro, Artega y Llamazares; y los concejales señores Aldaba, Berriain, Martínez, Arraza (don E.), Arrivillaga, Azcárate, Zabalza y Mata.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.
 Aprobada.
 Cuentas y libramientos.
 Aprobados.

POR LA ANULACION DE UNAS OPOSICIONES

Escrito de la Sociedad Central de Aparejadores, interesando se anulen las oposiciones convocadas para proveer la plaza de ayudante de la Dirección de Obras, de Arquitectura.

Enterados.

RESULTADO DE OPOSICIONES

Informe del Tribunal encargado de calificar los ejercicios de oposición a la plaza de ayudante de la Dirección de Obras, Sección de Arquitectura.

Se nombra para ocupar esta plaza a don Ramón Huici y para sustituir a éste en su plaza de auxiliar de obras, al otro opositor, don Perfecto Sola.

FELICITANDO

Comunicaciones de la Junta de Clasificación y Revisión de Navarra y del Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, felicitando al comisionado de este Ayuntamiento don Ceferino Maisterra, por la labor realizada en los expedientes de Quintas del año.

BOLETIN ANUNCIANDO UN RECURSO

Boletín Oficial de los Navarres, correspondiente al día 16 de los corrientes, en el que se publica la interposición de recurso contencioso-administrativo promovido por don Gabriel Larequi contra resolución de la Excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra, respecto a sus servicios en el Cementerio de esta ciudad.

Enterados.

EN RELACION CON LOS ALCOHOLICOS

Moción del teniente de alcalde don José Burgaleta, relacionada con los casos de reclusión en el Manicomio Navarro de enfermos mentales y estudio de medidas para evitar o disminuir los casos de alcoholismo.

Se acuerda haga cumplir el Alcalde las peticiones de la moción.

También se acuerda informen en relación con los alcoholicos los médicos de la Beneficencia.

INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO

SE ANULA UNA CONCESION
 Proponiendo se anule la concesión de autorización que se le hizo a don Juan Mar.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO
RAYOS X
 Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100
 Imposiciones semestrales 3,75 » »
 Libretas ordinarias a la vista 3,60 » »

OPICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 15, chaffán con la Chapitela.

ANIS LAS CADENAS

Deposito en Pamplona
 CONSTITUCION 42 TELEFONO 2246

De Enseñanza

LA GACETA HA PUBLICADO LA CONVOCATORIA A LOS CURSILLOS PARA INGRESAR EN EL MAGISTERIO

"La Gaceta" de ayer publica una orden de la Dirección General de primera enseñanza, por la que se convoca a los cursillos de selección profesional para ingresar en el Magisterio.

El número de plazas a proveer en los cursillos no excederá de siete mil y los aspirantes deberán dirigir sus instancias a los presidentes de los Consejos provinciales en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la convocatoria en la "Gaceta".

Cada aspirante deberá acompañar copia certificada del título profesional o certificación de haber consignado los derechos para obtenerlo y certificación médica de que no padece enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para ejercer la enseñanza. Los aspirantes que hayan obtenido dispensa de defecto físico para ejercer la enseñanza nacional acreditarán tal extremo con propia certificación; certificación de nacimiento; certificación acreditativa de no hallarse incapacitado para cargos públicos.

Cada aspirante abonará, al presentar su instancia la cantidad de 40 pesetas, con derechos de inscripción en el cursillo. Además de los maestros y maestras de Primera enseñanza, podrán tomar parte en los cursillos los licenciados en Ciencias o Letras, menores de cuarenta años en la fecha de término del plazo de publicación de la convocatoria, que hayan aprobado en la Escuela las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía del cuadro oficial de enseñanza.

La Dirección general dispondrá oportunamente del número de Tribunales que hayan de constituirse en cada provincia, teniendo en cuenta el número de solicitantes en cada una.

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de los corrientes, la edad mínima de diecinueve años se entenderá cumplida antes de primero de enero próximo, quedando dispensados del requisito de edad máxima los aspirantes que acrediten documentalmente haber actuado en los cursillos de 1931, así como los que justifiquen haber desempeñado interinidades en escuelas nacionales con posterioridad a primero de enero de 1927.

Los presidentes de los Consejos provinciales, en plazo improrrogable de ocho días, ordenará la inserción de las relaciones de aspirantes admitidos en los "Boletines Oficiales" de sus respectivas provincias.

Una vez nombrado y constituidos los Tribunales, los presidentes de los mismos se harán cargo de los expedientes y darán comienzo a su actuación en la forma que se determinen.

Dice el director general

El director de Primera enseñanza, señor Landrove, después de comunicar ayer a los periodistas que acababa de enviar a la "Gaceta" la convocatoria para los cursillos, les hizo las siguientes declaraciones:

—Que, dijo, que están terminados para el 15 de diciembre. Empezarán los ejercicios en los primeros días de septiembre y se nombrarán los Tribunales que sean necesarios; tengo calculado que serán 120 como mínimo. Se hará un calendario oficial, fijando las fechas en que han de terminar los ejercicios y las calificaciones. En la convocatoria no se fija el número de plazas, pero se dice que no podrán ser más de 7.000.

Refiriéndose al personal que se destinará a las escuelas que se creen para sustituir las de las Congregaciones religiosas, manifestó que es su deseo que desde el primer día vayan a ellas maestros propietarios, para lo que se piensa convocar un concurso extraordinario, en el que se procurará compaginar los derechos de los maestros que llevan muchos años de ejercicio con las aspiraciones de los jóvenes. Confía en que el citado número de plazas a cubrir permitirá satisfacer a todos, ya que en Madrid se calcula en 400 las secciones que habrán de proveer.

Sesión de la Junta de la Santa Casa Misericordia

SANTA CASA MISERICORDIA
 Hoy sábado, día 24, a las cuatro de la tarde, se subastarán los objetos y muebles procedentes de la testamentaria Castañón-Fernández, que quedaron sin efecto en la subasta del día 17 de este mes.

Dichos objetos y muebles pueden verse, en la Casa Misericordia, hoy, de once a una. La Junta del citado Asilo cita a los empleados de la Plaza de Toros para que acudan mañana, domingo, a las doce de la mañana, a dicha Plaza, con objeto de dárles instrucciones para las corridas de San Fermín.

ARRIZABALAGA

LA PREFERIDA POR TODO EL MUNDO



ARTICULOS DE SPORT
Arrizabalaga
 MAYOR, 33

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL
 En San Juan Bautista.—Don Gregorio Pérez, Compañía 29, primero.
 En San Saturnino.—Don Teodosio Armendáriz, Mayor, 52, cuarto.
 En San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.
 En San Nicolás.—Don Pablo Gúrpide, San Nicolás 41, segundo.
 En San Lorenzo.—Don Luis Arribu, Mayor 82, cuarto.

FARMACEUTICO
 Señor Negrillos, Mayor, 59.
 Señor Ezcurrea (don Miguel), Avenida Carlos III, 6.
 Señor Castellet, Chapitela, 4.

UN DETENIDO

En la Comisaría nos comunicaron la detención de José Latasa Yoldi, de 25 años, vecino de Vidaurreta, que en la puerta de la Audiencia al disolver unos grupos las fuerzas de Asalto, se insolentó contra éstos.

UNA SUSTRACCION POR EQUIVOCAACION

De la parcela sita en el término de "El Privativo", jurisdicción de Carcastillo, propiedad del vecino de la misma villa, Blas García Hierro, sustrajeron el pasado día 31 haces de trigo.

Ha resultado ser José Calvo Pérez, que ha declarado los cogió creyendo eran suyos, por tener una parcela colindante.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

Lejía "LA NAVARRA"

Factoría en Estella y Villafranca
 ADUATO RUIZ DE SENDEN

F. Jadraque

ODONTOLOGO
 RAYOS X
 Paseo de Sarasate 9 y 5
 Teléfono 1441

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:

Basilisa Aldaz, de 23 años, herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, leve s. c.
 Ramiro Pascual, de 43 años, ataque epileptico, leve s. c.
 Mateo Vivar, de 23 años, herida contusa en la región superciliar derecha, leve salvo complicaciones.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos
 Eugenio Luis Costanilla Olave.
 Blanca Sánchez Lalate.
 Paulino Vicente Pérez Golcochea.
 María Teresa de Jesús Corral Bernal.
 María Jesús Ridruejo Urduz.
 Francisco Luis López Chapartegui.

Defunciones
 Dolores Orte, de 32 años, de Cenarbe (Huesca), García Ximenez, 7, cuarto.
 Santiago Vesga, de 21 años, de Vileña (Burgos), Hospital Militar.
 María del Pilar Pérez, de 31 años, de Miglajo, Maternidad (D. C.)
 Josefa Macua, de 39 años, de Bigüezal, Hospital civil.
 Pedro José María Esparza, de 8 días, de Pamplona, Mayor, 53, quinto.

Matrimonios
 Ninguno.

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
 Goya, 24.—Tel. 57242.—Madrid

Radio Navarra, F. A. J. 6

(206 metros—1456 Kilociclos)
 PROGRAMA PARA HOY:
 Emisión de 1 a 2 de la tarde:
 A la una apertura de la Estación.
 Servicio meteorológico.
 Cotizaciones de Bolsa.
 Cartelera de espectáculos.
 Selección de discos.
 Inauguración de la Agencia de información humorística "Ojos y Oídos de la Ciudad y sus alrededores".

A las tres y media de la tarde Sección Infantil dedicada a los niños de las escuelas y en la cual actuarán solamente niños y niñas.

Emisión de 10 a 11 noche
 A las diez apertura de la Estación.
 Recital de piano por la profesora de piano señorita Ana Mari Sored, que interpretará el siguiente programa:
 Serenata Española, Albéniz.
 Segundo nocturno, op. 9, Chopin.
 El sombrero de tres picos, Falla.
 En los bosques, Liszt.
 Música selecta.
 Jotas aragonesas cantadas por los afamados cantadores, Agustín Erradon, Valentín Erraso y Narciso Rubio.
 Noticias de prensa.
 A las once cierre de la Estación.



Mañana en San Juan

La semifinal del Campeonato infantil

Mañana y a la hora de acostarse, diez de la mañana, darán comienzo los partidos de la segunda vuelta de esta semifinal. Si los primeros fueran sumamente interesantes, no queremos decir nada lo que van a ser los de mañana pues, los resultados hábiles no dan un margen de diferencia tan grande como para que no cambie el resultado total y definitivo.

Bueno, no hay por qué hablar del interés con que se esperan estos encuentros, eso se verá de manifiesto mañana en el campo de San Juan.

A primera hora Ocasima-Avión y a continuación, Juventud-Dena-Zuri, estos partidos serán dirigidos por colegados.

El catalán Arribas arbitra la final

La Federación nacional ha designado al árbitro catalán señor Arribas para que dirija el encuentro final del Campeonato de la Copa de España que mañana disputarán el Athletic bilbaíno y el Madrid en el Estadio de Montjuich.

Con designación de Arribas, candidato del Madrid, se ha puesto nuevamente de manifiesto la influencia del Club merengue, que se creía oscurecida con la designación de un campo catalán para disputar la final.

El equipo del Athletic

El Club bilbaíno ha designado a los jugadores que disputarán al Madrid la final de mañana.

Ante la imposibilidad de alinearse Chirri y Uribe, ambos por lesiones, el Athletic formará así:

Blasco; Castellanos, Urquiza; Ollaurén, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Unamuno, Sauto (Bata) y Gorostiza. La alineación del Madrid será la misma que contra el Valencia.

El Urdaña de Pamplona en Obanos

Ha despertado enorme interés el partido que jugarán mañana domingo, día 25, con motivo de las fiestas patronales de la Villa de Obanos, entre la Unión Deportiva local y el Once Urdaña de Pamplona, que se alineará de la siguiente forma:

Uriz; Chirri, Tondo; Crispín, Azpiz, Goenaga; Pirulo, Lizarraga, Javier, Azcona, Esparza.

Acompañando al equipo de Pamplona se trasladará a dicha localidad un buen número de entusiastas del Club.

La becerrada de la Peña "Los Irushemes"

LA BECERRADA DE LOS IRUSHEMES. Como ayer anunciamos, ya están en los corrales de la Plaza de Toros, los magníficos novillos y novilla que mañana domingo se lidiarán en la becerrada benéfica que organiza la popular Peña los Irushemes.

Estos novillos han causado tan buena impresión por su presentación y estilo apuntado, que no dudamos en augurar todo un éxito a su propietario y ganadero don Alfonso Díaz. Dichos novillos están señalados con los números 63, 201, 65, 149 y 173 y la becerra 639; respondiendo a los nombres de Almonero, Perdígón, Pisaflores, Herrero, Tejedor y Playera, respectivamente.

Están ya ultimados todos los detalles que requiere la organización de tan magnífica becerrada, tanto la preparación de los niños y niñas que intervendrán en la explicación de Gimnasia, que dirige tan acertadamente el profesor señor Garralda, como también todo lo que se relaciona en la lidia y muerte de los astados, permitiéndonos asegurar que el éxito que alcanzará la Peña los Irushemes, va a ser apoteósico.

Ayer saludamos a los ya famosos niños navarros Carmelo y José María Ustároz que intervendrán desinteresadamente, en el festival anunciado, los cuales están rabando por actuar ante nuestro público y demostrar a éste que son unos verdaderos artistas del toreo.

Hoy, en las primeras horas de la mañana llegarán a esta ciudad Paco Cester y su banderillero Tino, que juntamente con el popular peón Chelo, serán los encargados de lidiar el primer novillo y dirigir el resto del festival.

Deducimos, pues, que ante tanto atractivo como los que reúne esta gran becerrada benéfica, no habrá ni un solo pamplonés, que no asista a esta fiesta.

Esta tarde de 4 y media a 7 y media, estarán expuestos en los corrales de la Plaza los novillos para que el público pueda contemplarlos.

COMISION TAURINA DE LA PEÑA "LOS IRUSHEMES" CONVOCATORIA

Se ruega a cuantos actúan en la becerrada de mañana domingo, acudir a una reunión que se celebrará a las 10 y media de hoy sábado, en los locales de la Peña.

Se suplica puntual asistencia.

SECCION DE DEPORTES

Ante la final del Campeonato de la Copa de España

Como los temas deportivos escasean un poco más de lo que sería menester, la final ha venido a absorber las páginas deportivas de la casi totalidad de la prensa peninsular. Tanto los periódicos de Bilbao, Madrid y Barcelona, poblaciones estas las más interesadas en la apasionante lucha, como los de otras regiones que "verán" el partido por los ojos del "Spiker" o de los hilos telefónicos, dedican grandes párrafos a este encuentro final que llega rodeado de la máxima emoción.

¿Ganará el Athletic? ¿Ganará el Madrid? Hay comentarios, algunos muy sabrosos, para todos los gustos.

Los palmares del campeonato de Copa de España circular por todos los periódicos, con alguna ligera variante, pero coincidentes todos en el número de veces que los diferentes Clubs han sido campeones.

A continuación damos algunos detalles de lo que a través del tiempo ha sido este campeonato:

El torneo en cuestión se ha jugado por muy diversos procedimientos. Al principio se reunían en Madrid las Sociedades que podían permitirse el lujo de pagar desplazamientos y en una semana liquidaban el asunto jugando una especie de torneo rápido, que terminaba con la atribución del título al vencedor. Así ganó San Sebastián el único campeonato español que ha conquistado, lo ganó su Club Ciclista, del que nacieron pocos meses después la Real Sociedad y el fortuna. El equipo, bien vale la pena de estarlo, estaba compuesto por donostiarres, iruneses y súbditos británicos, tan frecuentes entonces en los equipos españoles. Sea, el guarneta seguro; "Potho" Sena, el agudo elegante de juego eféctista; Arocena, el irundarra fornido; Arrillaga, el fogoso donostiarra, hoy residente en tierra americana; Echeverría, aquel incansable centro medio de bigoteo recortado; Rodríguez, el rubio fronterizo que dominaba con su habilidad y ahogaba por su codicia; Miguel Sena, eloz y marrullero; Mariano Lacort, rey del dribling; precursor de "Kinké" y de Triana; Simmons, el inglés reposado; y Mac Quines, el rubio británico de juego veloz; Birben, el exterior izquierda irunés.

Con el aumento de Federaciones se varió luego el procedimiento, pues posteriormente empezaron a jugar los campeonatos regionales, dando cada Federación un campeón. Y así se había primeramente de los cuartos de final a los que generalmente acudían las Federaciones Centro, Catalana, Gallega y del Norte o Vasca.

Al aparecer nuevas Federaciones, tales como la Guipuzcoana y Vizcaína por desmembración de la Federación del Norte y poco después la asturiana y andaluza, hijuelas de la gallega y centro, aparecieron los octavos de final.

La final se jugaba siempre en el campo del Club campeón el año anterior. Era un honor que se concedía al campeón de España, dándose así el caso de que el Athletic llegara, por esta razón, a disputar finales en su propio campo.

En evitación de esta "ventajilla" se recurrió a montar la final en campo neutral a final en campo neutral, siguiendo en riguroso turno por regiones. Así ocurrió con la final que el Madrid y el Unión de Irún disputaron en Atocha, que a las claras beneficiaba al Club fronterizo.

Mas este procedimiento tampoco convenía; y sumado a ello las notorias diferencias en las recaudaciones que algunos campos tenían respecto a otros, se llegó finalmente al sistema actual, por el que hasta pocos días antes — no llegan a una semana — se decide el lugar en que ha de verificarse el encuentro.

De los treinta y tres campeonatos Vizcaína ha conquistado catorce. Una decena el Athletic, el Club glorioso que más veces se apuntó la victoria. (Años 1903, 4, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 23, 30, 31 y 32). Uno el Vizcaya (1902) y otro el Arenas (1919).

Los catalanes se han llevado nueve veces el título. Ocho el Barcelona (1910, 12, 13, 20, 22, 25, 26 y 28). Y una el Español (1919).

Los madrileños cinco veces, todas ellas por obra y gracia del Madrid (1905, 6, 7, 8 y 17).

Los guipuzcoanos otras tantas: cuatro los iruneses (1913, 18, 24 y 27) y una los donostiarres (1909).

Los donostiarres pudieron ser campeones otra vez: el año 1928. Pero en aquella ocasión el título fué a Barcelona, después de disputarse en tres finales. El equipo de San Sebastián, bravo y entrenadísimo, fué vencido en tres partidos con todas las prórogas reglamentarias por el Barcelona, los árbitros y la Olimpiada de París, que dejó desmoralizados y cansados a los todavía entonces "amateurs" del Donostia.

Las diferentes finales se sucedieron así:

El año 1902 la final jugóse en Madrid, el día 15 de mayo. Ganó el Club Vizcaya, por dos goal a uno, siendo su equipo: L. Arana; E. Careaga, P. Larrañaga; L. Silva. A. Arana, Góiri; Gazeaux, Astorquia, Dyer, R. Silva y Eváns.

El otro finalista fué el Barcelona F. C., y el tanteo resultó dos goals por uno.

Año 1903.—Se jugó la final en Madrid, el día 8 de abril, disputándose el campeonato el Athletic Club, de Bilbao, y el Madrid F. C. Ganaron por tres goals contra dos los bilbaínos, cuyo equipo lo formaban: A. Sacha; L. Silva, A. Arana; Góiri, Cockran, Ansoleaga; Sota, Montejo, Astorquia, Gazeaux y Eváns.

Año 1904.—No llegó a celebrarse la final porque sólo se presentó en el terreno uno de los finalistas, el Athletic bilbaíno, que quedó por ello proclamado campeón.

La final había de jugarse el día 26 de marzo, en Madrid, y el equipo del Athletic lo formaban: A. Acha; P. Larrañaga, Irizar;

Ansoleaga, Cockran, Mills; A. Sota, García, Dyer, Arana y Davies.

Año 1905.—Se jugó la final en Madrid, el día 18 de abril, entre el Madrid F. C. y el Athletic Club, de Bilbao.

Ganó el Madrid por uno a cero; formando su equipo: Alcalde; Alvarez, Berrando; Eisbai, Lizarraga, Normand; Parages, Prats, Alonso, Revuelto y J. Yarza.

Año 1906.—Se jugó la final en Madrid, el día 10 de abril, entre el Madrid F. C. y el Athletic Club, de Bilbao, ganando el primero por cuatro a uno.

El equipo madrileño lo formaron: Alcalde; J. Yarza, Berrando; J. Girait, Normand, M. Yarza; Parages, Prats, Alonso, Revuelto y A. Girait.

Año 1907.—Se jugó en Madrid la final el día 30 de marzo, entre el Madrid F. C. y el Athletic Club, de Bilbao.

Ganaron los madrileños por uno a cero, formando su equipo: Alcalde; J. Yarza, Berrando; M. Yarza, Normand, Quirante; Parages, Prats, J. Girait, Revuelto y A. Girait.

Año 1908.—Se celebró en Madrid la final, el día 17 de marzo, jugándose el Madrid F. C. y el Athletic Club de Bilbao.

Ganó el Madrid por tres a cero, siendo su equipo: Lindsey; Aspiunza, Novoa; Quirante, Normand, M. Yarza; Parages, Prats, Prada, Revuelto y C. Wallace.

Año 1909.—Se jugó en Madrid la final entre el Club Ciclista de San Sebastián, y el Español F. C., de Madrid.

Ganaron los donostiarres por tres a uno, siendo su equipo: Bea; A. Sena, Arocena; Arrillaga, Echeverría, Rodríguez; M. Sena, Acort, Simmons, Mac Quines y Birben.

Año 1910.—Se jugó la final en San Sebastián, entre la Sociedad Ciclista, de aquella localidad, y el Athletic Club de Bilbao.

Ganaron los bilbaínos por uno a cero, siendo su equipo: Astorquia; Arzaga, Umann; J. M. Belaustegui, Cameron, Traphan; L. Hurtado, Yza, Burns, Veith y Coeta.

Año 1911.—Se jugó en Bilbao la final, entre el Athletic Club local y el Club Español F. C. de Barcelona.

Vencieron los locales por tres a uno, formando su equipo: Astorquia; Arzaga, Allen de; Iza, J. M. Belaustegui, Mendiola; F. Belaustegui, Zuazo, Guernica, Veith y Smith.

Año 1912.—Se jugó la final en Barcelona, entre el F. C. Barcelona y la Sociedad Gimnástica Española, de Madrid.

Ganó por dos a cero el Barcelona, cuyo equipo lo constituyeron: Reñé; Irizar, Amchazurra; Bardié, A. Masana, E. Peris; Frons Estévez, J. Rodríguez, A. Morales y F. Armet.

Año 1913.—Se efectuó la final en Madrid, el día 23 de marzo, luchando el Racing Club, de Irún, y el Athletic Club, de Bilbao.

Ganaron los iruneses por uno a cero, estando formado su equipo por Ayestarán; Arocena, Carrasco; Izaguirre, Boada, Echart, Iñarra, P. Arabolaza, I. Arabolaza, Rétegui y San Bartolomé.

Año 1914.—Se jugó la final en Irún, entre el Athletic Club, de Bilbao, y el Barcelona F. C.

Ganó el Athletic por dos a uno, formando su equipo: Ibarreche; Solauin, Hurtado; Egüía, J. M. Belauste, Ieeta; Echeverría, Moreno, Zuazo, Apón y R. Belauste.

Año 1915.—Se jugó la final el día 2 de mayo, en San Sebastián, entre el Athletic Club, de Bilbao, y el Deportivo Español, de Barcelona.

Ganaron los bilbaínos por cinco a cero, siendo su equipo: Ibarreche; Solauin, Hurtado; Cebices, J. M. Belauste, Mastratua; Echeverría, Moreno, Zubizarreta, Ieeta y Acedo.

Año 1917.—Se jugó el partido final en Barcelona, el día 7 de mayo, entre el Real Madrid F. C. y el Arenas, de Guecho.

Ganó el Madrid por dos a uno, formando su equipo: Teis; Múgica, Eric; Aranguren, Machimbarrena, Alvarez; De Miguel, Sanstenea, R. Petit, F. Muguro y S. Aranguren.

Año 1918.—Tuvo lugar la final en Madrid, el día 12 de mayo, entre el Real Unión, de Irún, y el Real Madrid.

Ganaron los iruneses por dos a cero, formando su equipo: Muguruza; Múgica, Carrasco; Emery, R. Petit, Eguizabal; J. Angoso, Amántegui, P. Arabolaza, Legarreta y Acosta.

Año 1919.—Se jugó la final el día 18 de mayo, en Madrid, entre el Arenas, de Guecho, y el F. C. Barcelona.

Ganó el Arenas por cinco a dos, constituyendo su equipo: Jáuregui; Vallana, Careaga; Uniaré, Arruza, José María Peña; Idarriaga, Pagaza, Sesúmagu, Barturen y F. Peña.

Año 1920.—Se jugó la final en Gijón, el día 2 de mayo, entre el F. C. Barcelona y el Athletic Club, de Bilbao.

Ganó el Barcelona por dos a cero, siendo

su equipo: Zamora; Coma, Galicia; Torralba, Sancho, Samitier; Viñals, Sesúmagu, Martínez, Alcántara y Plaza.

Año 1921.—Se jugó el partido final en Bilbao, el día 8 de mayo, entre el Athletic Club local y el de Madrid.

Ganó el primero por cuatro a uno, alineando el siguiente equipo: Rivero; Beguiristain, Hurtado; P. Belauste, J. M. Belauste, Sabino; Villabazo, Moreno, Allende, Laca y Acedo.

Año 1922.—Se jugó la final en Vigo, el día 14 de mayo, entre el F. C. Barcelona y el Real Unión, de Irún.

Ganaron los catalanes por cinco a uno, siendo su equipo: Zamora; Planas, Surroca; Torralba, Sancho, Samitier; Píera, Martínez, Gracia, Alcántara y Sagibarba.

Año 1923.—Se jugó la final en Barcelona, el día 13 de mayo, entre el Athletic Club, de Bilbao, y el Europa local.

Ganaron los bilbaínos por uno a cero, siendo su equipo: Vidal; Duñabaitia, Rousse; Sabino, Larraza, Legarreta; Echeverría, Sesúmagu, Travieso, Carmelo y Acedo.

Año 1924.—Se jugó la final en San Sebastián, el día 4 de mayo, entre el Real Unión, de Irún, y el Madrid.

Ganó el Real Unión por uno a cero, formando su equipo: Emery; Anatol, Bergés; Gamborena, R. Petit, Eguizabal; Echeveste, Vázquez, Errazquin, Matías y Azurza.

Año 1925.—Se celebró la final el día 10 de mayo en Sevilla, contentiendo el F. C. Barcelona y el Arenas Club, de Guecho.

Ganó el Barcelona, por dos a cero.

Año 1926.—Se jugó la final en Valencia, el día 16 de mayo, entre el Barcelona F. C. y el Athletic Club, de Madrid.

Ganó el Barcelona por dos a cero, siendo su equipo: Platko; Planas, Walter; Torralba, Sancho, Carulla; Píera, Arnau, Samitier, Alcántara y Sagi.

Año 1927.—Se celebró la final en Zaragoza, el día 15 de mayo entre el Unión, de Irún, y el Arenas, de Guecho.

Ganó el primero por uno a cero, siendo su equipo: Emery; Alza, Bergés; P. Regueiro, Gamborena, Villaverde; Sagarzá, L. Regueiro, R. Petit, Echeveste y Garmendia.

Año 1928.—Se jugaron tres partidos de final, porque en los celebrados los días 20 y 22 de mayo empataron a un tanto la Real Sociedad y el Barcelona F. C., que se disputaban el campeonato; empataron a un tanto tras de una lucha muy empeñada y agotadas las prórogas reglamentarias, en vista de lo cual se acordó jugar un tercer partido después de la Olimpiada, a la cual tenían que concurrir muchos elementos de la Real Sociedad.

Esta nueva final se jugó como las anteriores, en los campos de Sport del Sardinero, propiedad del Racing local, con una lucha mucho más enconada aún que las anteriores, que hizo necesaria una prórroga y terminó con un tanto a favor de la Real y tres a favor del Barcelona, que quedó por tanto proclamado campeón.

Este último partido se jugó el 29 de junio y el equipo del Barcelona lo formaron: Llorens; Walter, Más; Guzmán, Castillo, Carulla; Píera, Sastre, Samitier, Arocha y Sagi.

Los jugadores de la Real que tan valiente y tenazmente disputaron a los barceloneses el preciado título fueron: Izaguirre; Arrillaga, Zaldúa; Amadeo, Marculeta, Trino; Bien zobas, Mariscal, Chólin, Hundain y Yurrita.

Año 1929.—Se celebró en Mestalla el día 3 de febrero, entre el Español, de Barcelona, y el Madrid F. C.

Ganó el Español por dos a uno, siendo su equipo: Zamora; Saprisa, González; Trabal, Solé, Kaiser; Ventolrá, Broto, Tena II, Padrión y Bosch.

También los madrileños jugaron tenazmente. Formaron su equipo: Cabo; Quesada, Urquiza; Prast, Esparza, Peña; Lazcano, Triana, Rubio, Morea y López.

Año 1930.—Se jugó el día 1 de junio, entre el Athletic Club, de Bilbao y el Madrid F. C., ganando el primero por tres a dos, con el siguiente equipo: Blasco; Castellanos, Urquiza; Garizurieta, Muguerza, Aguirresabala; Lafuente, Iraragorri, Unamuno, Sauto y Gorostiza.

Año 1932.—Se celebró la final el día 19 de junio, entre el Athletic, de Bilbao, y el Barcelona F. C., ganando los primeros por uno a cero. El equipo lo formaban: Blasco; Castellanos, Urquiza; Uribe, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Sauto, Chirri y Gorostiza.

Estos son, salvo error u omisión, los resultados obtenidos por los Clubs que han llegado a disputar la final desde que el campeonato oficial de fútbol llegó a tomar naturalidad en España.

Los Echauritarras se desplazarán a Huarte Araquil

La Peña Echauritarras, previa invitación hecha por el "Aralar Mendí" de Huarte Araquil, se desplazará D. m. el próximo domingo día 25 a la citada villa baranquesa para contender en partido amistoso.

Por nuestra parte, reína gran entusiasmo para acompañar a los "peñistas".

Mucho esperamos de la nobleza y simpatía que les caracterizan a los baranqueses, a los que el día 29 les aguardamos en esta, donde como a todos los que nos han visitado los recibiremos con un

Ongi-etorri

VIAJAE... SIN MAREARSE... con ONDOIBIL



En Euskal-Jai

Careció en absoluto de interés y hubo ocasión de aburrirse espesadamente en el primero de los partidos jugados ayer tarde en el frontón Euskal Jai, resolviéndose el encuentro a favor del bando a quien la cátedra señaló como presunto vencedor. Acertó franca y rotundamente en sus predicciones, pues desde los comienzos de la lucha se vio franco dominio de Tacolo y Aguirre que se impusieron en forma arrolladora y derrotaron a Yanzel y O'Agúe dejándoles en sólo 31 tantos para 50.

Los vencedores, que no encontraron gran resistencia en sus contrarios, jugaron con toda soltura y tranquilidad, y sin cejar en el ataque, su victoria fué fácilmente obtenida con el consiguiente regocijo de los de la cátedra.

Los vencidos meditaron el zaguero y peor el delantero, dieron sensación de gran inferioridad ante la pareja que les fué enfrentada.

El segundo partido estuvo a cargo de Arce, con Urzaiz contra Salsamendi e Iraola.

En este encuentro tuvieron compensación proporcionada al descalabro del primero los balistas; pues el agio se predigó sin reservas abundantemente a favor de estos últimos ante la perspectiva de que Urzaiz lleva tantos muy contados partidos y podía desentenderse que no podría deservirse en la cancha.

El transcurso de la pelea fué muy compedito y después de regostarse igualada, en el tanto penúltimo, resultaron vencedores Arce y Urzaiz.

Este partido muchacho actuó muy discretamente. Tiene estilo y sabe de pelota, por lo que es de esperar que el intendente procurará un verdadero entrenamiento, que será ayudado con alguna frecuencia en las combinaciones, porque en los ensayos manifiesta que hará más que adquirir vicis de juego fáciles de corregir.

Lo mismo debe hacerse con Arce II, que tiene un toque y una pegada imponentes sin un sea razón para eliminarlo, algunas acciones calamitosas.

Hay que hacer pelotaris de estos muchachos.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde: zcoltia y Patricio contra Guruceaga y Tacolo

Coliseo Olimpia

Hoy sábado, a las 7:15 y 10:30

a mano asesina

Film "Columbia" intérpretes centrales EN LYON y BARBARA WEEKE

evilla de mis amores

De complemento se proyectará UN FILM DE CARLOS GARDEL quien interpreta algunas de sus creaciones.

Teatro Gayarre

Sábado 24 de Junio de 1933

Tarde, a las 7 y cuarto. Noche, a las 10 y media.

La escuadrilla deshecha

Una película de aviación que demuestra la realidad de la vida dentro de los estudios cinematográficos, con una interpretación irreprochable a cargo de

RICHARD DIX y MARY ASTOR

A petición del público se reprisa CHARLOT EN LA PISTA DE PATINAR

Mañana domingo: Programa extraordinario

Proyecciones

TELEFONO 1606 (Junto al Frontón Euskal Jai)

Mañana domingo

Reposición de

Su noche de bodas

Por Imperio Argentina, Pepe Romé y Miguel Lizaro

EL DOLOR

NO HACE ESTRAGO ALGUNO A LOS QUE POR SABIA PRECAUCION TIENEN EN CASA UN FRASCO DE CEREBRINO MANDRI

De uso indicado contra el dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde que sea. Cura el dolor de cabeza, neuralgias (faciales, intercostales, riñones, Ciática) y las molestias de la mujer. Preventivo y curativo de la Gripe. Nunca perjudica.

ESPECIALIDAD NACIONAL QUE REUNE LAS MÁXIMAS GARANTÍAS

Preparado por Fco. Mandri, Médico y Químico-Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203 Barcelona

Por telégrafo, teléfono y correo

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

El matrimonio, la sustitución de la enseñanza y el Banco Agrario ocupan la atención del Gobierno reunido en Consejo

Nombramientos de altos cargos en Hacienda.-Un discurso de Largo Caballero en Ginebra.-Incidentes con motivo de la fiesta de ayer

Madrid 23, 23'30
CONSEJO DE MINISTROS
De once y media de la mañana a tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

Don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas la referencia de la reunión, en la que se dice:

ESTADO: El Ministro informó sobre los extremos contenidos en el proyectado tratado comercial con el Uruguay, respecto al cual también informará ante la comisión de Estado del Parlamento.

JUSTICIA: El Ministro informó del anteproyecto de ley de matrimonio, desmenujando los principios de la vigente ley provisional del matrimonio civil.

HACIENDA: Proyecto de ley sobre concesión de un crédito para la sustitución de la primera y segunda enseñanza.

Instrucciones a la delegación española en la Conferencia Económica de Londres sobre los puntos concretos del orden del día en el curso de la discusión.

INSTRUCCION: Decreto invitando a todas las corporaciones públicas y entidades particulares que radiquen en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido a ofrecer gratuita o remuneradamente edificios utilizables para instalación de los centros de segunda enseñanza, para comenzar

FOR UNOS DAMNIFICADOS.
Luis Prieto y el diputado Ruiz del Toro han solicitado del jefe del Gobierno la concesión de auxilios a los vecinos de Lorca, que han perdido las cosechas por las últimas tormentas.

EL CONFLICTO DE SALAMANCA
El director general de Trabajo ha manifestado respecto a la situación de Salamanca que estaban firmadas las bases de trabajo que aprobaron los jurados mixtos y que los patronos han contratado obreros arbitrariamente, burlando lo establecido sobre salarios mínimos. A ello se debe hayan intervenido los ministros de la Gobernación y de Trabajo, para someter a todos a la ley.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA
Barnés ha dicho haberse firmado el decreto sobre cursillos, teniendo la seguridad de que en quince de septiembre se habrá cubierto todas las plazas mediante una verdadera selección.

En cuanto a lo dispuesto por la ley de congregaciones en materia de enseñanza ha afirmado se cumplirán rigurosamente los plazos marcados, lo que se facilita por los innumerables ofrecimientos que llegan al Gobierno.

Ha declarado es enemigo de ficciones y que tiene plena confianza en el triunfo de la doctrina laica.

NOMBRAMIENTOS DE ALTO PERSONAL VIAJE DE AZANA
Se sabe ha firmado el Presidente de la República los siguientes nombramientos: Director de Aduanas, don Fernando Gallo, abogado del Estado.

Idem del Timbre, señor Verdaguer, jefe de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona.

Director de Propiedades, don Fernando Campoamor, abogado del Estado.

Azaña ha confirmado los anteriores nombramientos y ha dado cuenta de haberse nombrado delegado del Estado en los Canales de Lozoya al señor Madinabeitia y en el Consejo del Banco de España a don Amós Salvador y Carreras.

Anunció que mañana marchará a Alicante, de donde volverá el lunes.

En cuanto a los capitales bloqueados en la Argentina dijo no había noticia oficial de la resolución adoptada.

LOS SOCIALISTAS Y LA LEY DE ORDEN PUBLICO
De rancisco ha desmentido que los socialistas se hayan opuesto al proyecto de ley de orden público, siendo su único propósito el de impedir que se dictasen correspondiente se discuta alegremente.

SITUACION DE F. HEREDIA Y GALO PONTE
La comisión de responsabilidades de la Cámara ha accedido a la petición del general Fernández Heredia para que se le otorgara el beneficio de prisión atenuada y a la del ex ministro don Galo Ponte para hacer una cura de aguas en Puente Viego.

LARGO CABALLERO EN GINEBRA
Se ha facilitado el texto del discurso pronunciado por Largo Caballero en el banquete celebrado por los delegados hispanoamericanos concurrentes a las sesiones de la Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra.

Se ocupó del estado interior de la República española, diciendo se han devuelto a los campesinos millares de hectáreas que acaparó el feudalismo.

Con la ley de congregaciones se pretende limitar el enorme poder económico y espiritual de la Iglesia, parejo en España al que alcanzó en Méjico, de cuya revolución han aprendido mucho los españoles.

Contra el nuevo régimen se han conjurado monárquicos y anarcosindicalistas, que actúan conjuntamente en los meses de agosto y enero próximos pasados.

La última campaña contra la República ha revestido la forma de combate a la participación socialista en el Gobierno.

Los socialistas podían haber gobernado por decreto durante cuatro años, pero han preferido transigir con la ideología liberal y democrática de importantes núcleos republicanos.

Esa campaña obedece a ser los socialistas el mejor instrumento para la consolidación de la República.

Hay un tipo de republicano anacrónico que no sabe de cambios esenciales. Quienes se apartaron del Gobierno voluntariamente no lo hicieron por los radicalismos de los socialistas.

Para los socialistas la República supone una misión histórica.

Atacar a los socialistas parece estar de moda, pero aquellos no desearán de su deber, sino que llevarán la revolución a los fines anhelados por la voluntad popular.

Con los socialistas, cuanto se quiera, sin ellos ni un paso.

Refiriéndose a la situación internacional combatió la guerra adivana.

Confirmando que la Conferencia del desarme no avanza, pero hizo notar se ha convocado la Económica de Londres y que sin la desaparición de la guerra económica sería muy difícil lograr el desarme. Temen no se

llegue en Londres a acuerdos de importancia por haber muchos intereses en pugna, pero estima que el mero hecho de la convocatoria de la Conferencia de Londres demuestra el triunfo de la conciencia internacional.

El capitalismo trata de resolver las contradicciones que se dan en su seno por los movimientos ultranacionalistas. La táctica capitalista es culpar de las miserias de un país a maniobras de los otros.

No es de temer en España un nacionalismo exagerado, pues es uno de los países en que más se siente la idea de los Estados Unidos de Europa.

Terminó haciendo votos por la unión moral de los pueblos hispanoamericanos.

INCIDENTES CON OCASION DE LA FIESTA DEL DIA
Por celebrarse hoy la fiesta del Sagrado Corazón aparecieron adornados con colgaduras muchos balcones en todas las barriadas de la capital, registrándose numerosos incidentes porque en no pocos casos las colgaduras tenían por el reverso los colores de la antigua bandera monárquica.

En la calle de Barberi fueron apedreadas varias casas, rompiéndose muchos cristales.

En la Gran Vía un grupo de izquierdistas prorrumpieron en gritos hostiles a los católicos, trabando colisión con parte del público congregado en el café de Molinero. Hubo puñetazos y pedradas y rodaron por el suelo varios veladores con los servicios, teniendo que intervenir los guardias para disolver.

En la calle de Serrano chocaron un grupo de obreros y otro de estudiantes, deteniéndose a Luis Miralles.

En vista de los frecuentes incidentes, la Dirección General de Seguridad dispuso la retirada de todas las colgaduras.

En una casa de socorro se curó de varias heridas a Juan Romero, que vitoreó al rey junto a un grupo que lo hacía a la República, siendo agredido.

Al llegar a primera hora de la tarde a la Cámara Gil Robles dijo iba a hablar al Ministro de la Gobernación de que mientras los guardias no impedian la quema de colgaduras una manifestación laica no autorizada desfilaba ante la propia Dirección de Seguridad.

Por la tarde se sucedieron los incidentes, siendo muchas las casas apedreadas.

Una coladura que había en un piso tercero de la calle de Alcalá fué arrojada a la calle por un individuo que escaló la fachada por los salientes, siendo quemada.

En varias casas se deserrajaron las puertas y penetraron los bomberos, que arrojaron las colgaduras colocadas en los balcones a la calle, donde las quemaban los grupos de izquierdistas.

Los guardias dieron frecuentes cargas en los lugares más céntricos.

En uno de los incidentes registrados frente a Correos se oyó un disparo, resultando gravemente herido un muchacho.

En la Dirección de Seguridad se facilitó a los periodistas relación de los incidentes más destacados.

En la calle de Valverde se detuvo a la dueña de un piso por exhibir ostensiblemente en sus balcones colgaduras monárquicas.

En la calle de Santa Isabel se detuvo a dos individuos por quemar colgaduras.

En la calle de Toledo se detuvo a los componentes de un grupo por lanzar piedras contra la Catedral.

En la Plaza del Callao los guardias disolvieron una manifestación izquierdista.

En la calle de los Estudios fué apedreada una casa, obligándose a los inquilinos a recoger las colgaduras colocadas en los balcones.

En la calle de Serrano se agredieron un grupo de obreros que daban mueras a los católicos y otro de estudiantes congregados en un café.

En la calle de Velázquez Ricardo Becerra se enfrentó a un grupo izquierdista empujando una pistola, siendo agredido y resultando herido de importancia.

En la calle de Bárbara de Braganza un grupo de obreros quemó una coladura que tenía por el reverso los colores monárquicos. Un desconocido mostró una pistola y los del grupo le agredieron, hiriéndole.

En la Puerta de Atocha se formó una manifestación socialista que disolvieron los guardias de asalto. Los manifestantes se rechazaron e impidieron durante un rato la salida de los fieles congregados en la iglesia del Salvador, hasta que la fuerza pública les obligó a dispersarse definitivamente.

NUEVA INSTITUCION DE ENSEÑANZA
Se sabe que se ha constituido una institución de enseñanza que nada más iniciarse cuenta ya con varios millones de pesetas.

EL "CUATRO VIENTOS"

En Gobernación dicen ha sido encontrado, estando Collar lesionado y Barberán ileso, pero no hay confirmación oficial

Madrid 23, 23'30
A las tres de la tarde se han recibido noticias de Méjico diciendo se seguía buscando a los aviadores españoles.

Esta tarde se rumoreó por Madrid que había sido hallado el "Cuatro Vientos" con sus tripulantes, de los que uno tenía un brazo roto.

También circuló el rumor de que el "Cuatro Vientos" había sido encontrado en una aldea del estado de Veracruz por dos pastores, y que el sargento Madariaga había logrado fijar la posición del aparato.

Ninguno de estos rumores obtuvo confirmación.

A última hora de la tarde se facilitó en el Ministerio de Estado una nota dando cuenta de que el embajador español en Méjico comunica se decía allí haberse hallado

aquella ciudad se desconocía el hallazgo, y que se seguían las pesquisas.

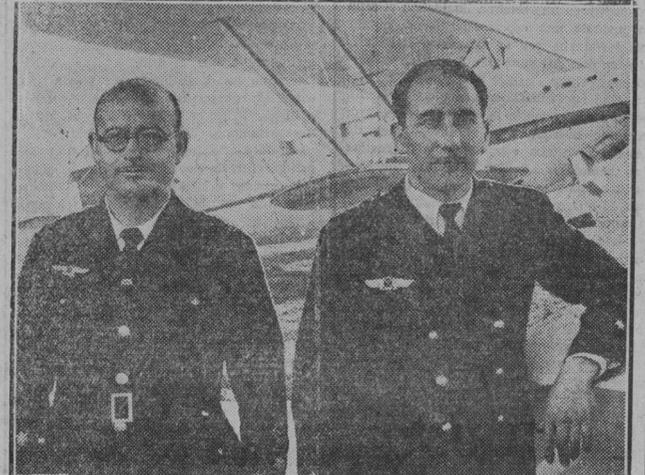
También se ignoraba la noticia en la Compañía Radiar.

Los reporteros volvieron a Gobernación, diciéndoseles que la noticia la había conocido el ministro por conducto que reputaba fidedigno, pero que se trataba de lograr confirmación oficial.

A las tres de la madrugada se seguía careciendo de confirmación oficial. A esta hora el señor Casares se dispuso a conferenciar con el embajador en Méjico.

El pánico en que se dice ha sido hallado el aparato es el de Casa Melocapan. Así aparece escrito en los mapas, y no como en los mapas, y no como en los primeros momentos se ha transmitido.

Se sabe que el origen de la noticia tenida



LOS AVIADORES BARBERÁN Y COLLAR QUE AFORTUNADAMENTE HAN SIDO HALLADOS VIVOS E ILESOS

el avión de Barberán y Collar en el estado de Veracruz, y que se han tomado medidas para confirmar la especie.

La nota elogia la actuación del Gobierno y pueblo mejicanos.

Veracruz.— Llegaron en avión el coronel Roberto Fierro y el mecánico Madariaga, desmintiendo el hallazgo del "Cuatro Vientos" en el estado de Córdoba. Fierro y Madariaga salieron para la región de Presidio.

Tegucigalpa.— Las autoridades de la provincia de Patén, auxiliadas por otras de Yucatán y Tabasco, enviaron diez y ocho aviones y varios batallones de soldados en busca del "Cuatro Vientos".

Los aviadores guatemaltecos no cejan en sus esfuerzos para hallar a los aviadores españoles, abrigando la esperanza de que hayan caído en territorio de Guatemala.

Méjico.— A primeras horas de la noche no se tenía en los centros oficiales la menor noticia del paradero de los aviadores españoles.

No han vuelto a recibirse datos concretos sobre las pesquisas de las tropas que actúan en diversas regiones.

Méjico.— El departamento de Marina comunica que ha ordenado a los buques de la armada busquen en el golfo de Méjico al avión "Cuatro Vientos" ante la posibilidad de que se hubiese visto obligado a amarar al través del golfo.

También se han transmitido órdenes a los jefes de puertos para que interroguen a los capitanes de barcos que lleguen.

Méjico.— Contra lo que se ha dicho, el coronel Alfredo Lezama se encuentra ligeramente herido, habiéndolo sido al tomar tierra en el pueblo de Obedón.

La Habana.— La estación radiodifusora del "Diario de la Marina" transmite constantemente cuantas noticias se reciben de Méjico en relación con los aviadores españoles.

El Gobierno y pueblo de Méjico han puesto en verdadero empeño en hallar al "Cuatro Vientos", y a los requerimientos del primero se han recibido ya dos mil pesos, tres mil galones de gasolina y muchos viveres.

Madrid 24, 315
De madrugada han manifestado en el Ministerio de la Gobernación haberse recibido noticias del hallazgo de los aviadores españoles en el poblado indio de Casa Malalco. Collar tiene un brazo fracturado y Barberán se halla ileso. Catorce aviones y dos ambulancias han salido para recogerlos.

Madrid 24, 345
Los periodistas trataron de confirmar las noticias de Gobernación en otros centros oficiales, incluso en el Ministerio de Estado, donde les dijeron conocían la noticia por el Ministerio de la Gobernación solamente.

En el Ministerio de la Guerra, en la Dirección de Aeronáutica, tampoco conocían de modo oficial el hallazgo.

En la Compañía Transradio ignoraban igualmente el hallazgo. En presencia de los periodistas establecieron comunicación con Méjico para pedir confirmación de la noticia. La comunicación tardó diez minutos en establecerse, y de la capital mejicana respondieron que en los centros oficiales de

por el Ministro de la Gobernación ha sido un despacho cursado por el jefe de telégrafos de Méjico al jefe de telégrafos de Figueras para que lo comunicara al padre de Collar, en dicha ciudad catalana residente.

En estos momentos se oye desde la Central de Teléfonos el ruido producido por una manifestación y los vivas que los manifestantes dan a la aviación española. La manifestación se encamina a la Puerta del Sol y ha debido provocar la noticia del hallazgo colocada en las carteleras del Aero Club.

Ultima hora

Madrid 24, 4'30
El Embajador de España en Méjico, acaba de desmentir la noticia del hallazgo de los aviadores españoles.

LA VIDA EN LAS REGIONES

¿Fuga de Oriol?

Madrid 23 (23'30)
CAPTURA DE UNOS EVADIDOS DE PRISION
Valencia.— De madrugada se presetaron en una masía de Villar del Tejar tres desconocidos pidiendo albergue. El dueño se lo concedió en el pajar, pero sospechando de ellos echó la llave y avisó a la guardia civil.

Enterados los albergados violentaron la puerta del pajar y huyeron, pero la guardia civil les persiguió y logró capturarlos.

Resultaron ser Saturnino Pérez Martín, Francisco Arias Hernández y Juan Heredia Torcuato, recientemente fugados de la cárcel modelo.

EL DIPUTADO ORIOI

Sevilla.— La policía busca al diputado señor Oriol, que llegó en avión procedente de Madrid y se cree ha conseguido pasar la frontera portuguesa. Ya es sabido que el Congreso ha concedido suplicatorio para procesarle por delito de evasión de capitales.

LA ESCUADRA FRANCESA PARTE DE BARCELONA

Barcelona.— Han zarpaado para Tolón los buques de la escuadra francesa surta en este puerto.

REUNION DE PRELADOS EN ZARAGOZA

Zaragoza.— Para despedir al hasta ahora Obispo de Tarazona, doctor Gomá, nombrado Arzobispo de Toledo, se han reunido en esta capital los Obispos de Pamplona, Jacca y Barbastro. Los de Huesca y Teruel han enviado cariñosas adhesión. El Arzobispo de Zaragoza, doctor Domenech, les invitó a almorzar.

El gobernador ha impuesto once multas de quinientas pesetas a otros tantos vecinos por adorar sus balcones con colgaduras monárquicas.

Las Cortes

Madrid 23, 23'30
A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Cabrera, Serrano Batanero y Bruno Alonso formularon ruegos sin interés.

Algora anuncia que el miércoles propondrá la concesión de amnistía para delitos sociales y políticos.

Martínez Gil se lamenta de que en muchas poblaciones los patronos excluyan a los socialistas de las ocupaciones.

De la Villa denuncia que en Madrid muchas de las colgaduras puestas hoy en los balcones tenían por el revés los colores monárquicos, y que ayer se repartieron cartas y circulares diciendo que la manifestación de hoy no era sólo católica, sino también monárquica.

Cree se ha malgastado el dinero empleado en el Teatro Lírico.

Clara Campoamor pide se presente un proyecto de ley sobre investigación de la paternidad y otro reconociendo la capacidad de la mujer para actuar como testigo en pleitos civiles.

Solicita se aclare si las mujeres pueden participar en oposiciones para ingreso en la judicatura.

Lamenta los daños originados a los maestros por los cursillos.

El Ministro de Justicia anuncia que en breve se presentará un proyecto sobre algunas de las asuntos a que se ha referido Clara Campoamor.

Salazar Alonso solicita se active el proceso por los sucesos de Castilblanco y denuncia no funciona el juzgado de Castuera por falta de secretario.

Anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación sobre Administración local.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley reformando el recurso de casación en materia penal.

Eliola defiende una enmienda tendente a concretar los hechos característicos de la infracción.

Se suspende el debate y se pasa al del proyecto relativo a revisión de fallos de tribunales de honor civiles.

Ossorio defiende una enmienda al artículo quinto pidiendo que lo dispuesto en la ley se aplique no sólo en el caso de que los fallos dicten la separación del servicio, sino también cuando al enjuiciado se le requiere a solicitar la separación de la carrera.

Guerra del Río propone sea el tribunal quien lo estime.

Se acepta la enmienda en tales condiciones.

Se aprueban los artículos quinto y sexto de este proyecto.

A continuación se aprueba definitivamente el proyecto reformando el recurso de revisión en materia penal.

Se discute el dictamen sobre desahucios de fincas rústicas por falta de pago.

Se rechaza por 66 votos contra 4 una enmienda de Casanueva, pero por falta de número de diputados queda pendiente de votación definitiva.

Se discute el dictamen de la comisión de Presidencia acerca del proyecto de revisión de fallos de tribunales de honor concernientes a funcionarios.

Se acepta en parte una enmienda de Ossorio y Gallardo y es aprobado todo el proyecto.

Alebrera Montoya defiende una proposición incidental solicitando explique el Gobierno porque se tolera la actitud adoptada por los sucesos de agosto y sus defensores.

Guerra del Río protesta de tal intolerante actitud, y dice parece no se han enterado algunos de que el catorce de abril ocurrió algo que no puede borrarse.

Juzga inadmisibles los insultos dirigidos al fiscal general de la República.

Entiende que el Presidente del Tribunal que juzga a dicho procesados no sabe imponerse.

Preguntó al ministro de Justicia por qué se tola lo que viene ocurriendo.

El ministro de Justicia se lamenta de los incidentes promovidos en la vista de la causa de referencia.

Afirma que en los juicios en que el antiguo régimen parecían encartados republicanos, los procesados no negaban los hechos y se hacían responsables.

Hace ver que el Gobierno no tiene medios para evitar incidentes como los de que se trata.

Elogia al señor Anguera Desojo.

Guerra del Río censura no se haya sustituido al Presidente del tribunal.

El ministro de Justicia le hace ver la carencia de medios legales para hacerlo.

Guerra del Río ataca al Gobierno por no prevenir los sucesos, como ha ocurrido hoy por falta de una sencilla medida de policía.

Alberca Montoya retira la proposición.

A las siete y cuarenta y cinco se levanta la sesión.

Besteiro conferenció con Azaña después de la sesión.

Al recibir a los periodistas el señor Besteiro les anunció que en la sesión del martes, después del período de ruegos y preguntas, se discutiría el dictamen sobre reforma de la ley del jurado.

Marruecos

Madrid, 23, 30
EXPLOSION DE UN POLVORIN
Melilla.— Ha explotado en Villa Albuemas un polvorin, resultando dos muertos.

La explosión originó gran pánico en el poblado. Se carecen de detalles.

A. OROZ Médico

ANALISIS
San Antón, 3, primero. Tel. 1444

ACADEMIA DE CIENCIAS DE A. y M. Urmeneta. Lda. en Ciencias. Matemáticas puras y aplicadas para Escuelas especiales, Facultades, oposiciones, etc. INFORMES DE 11 A 1. Estafeta, 47-3.º Pamplona

a funcionar en primero de octubre próximo. Dictando normas generales para realización de los cursillos de selección de encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados de segunda enseñanza. Creando el Patronato del Museo Provincial de Escultura de Valladolid y fijando sus atribuciones.

LA IMPORTACION DE MAIZ
Los diputados zaragozanos han visitado al Ministro de Industria y Comercio para pedirle cesen las importaciones de maíz y que cuando las necesidades del mercado la impongan se autorice sometiéndola al pago de derechos arancelarios que defiendan la producción española.

LOS AGRARIOS
Por la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría agraria.

Se trató del reajuste de puestos en las distintas comisiones parlamentarias.

Se designó al señor Calderón para formar parte de la asamblea que elegirá al Presidente del Tribunal Supremo y al señor Cid para la comisión que juzgará a los encantados por las responsabilidades de los fusilamientos de Jaca.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS
En su reunión de hoy ha terminado la comisión de Agricultura del Parlamento el dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Según don Lúcio Martínez la modificación más interesante ha sido la de sustituir el líquido imponible por la renta catastral.

LOS SOCIALISTAS Y EL SUPREMO
La minoría parlamentaria del partido socialista ha designado para representarla en la asamblea encargada de elegir al Presidente del Tribunal Supremo, a los camaradas Vidarte, Moreno, Jiménez de Asúa y Nistal.

EL SUCESOR DE AZANA
En unas declaraciones hechas a un periodista por el conde de Romanones en relación con la última crisis dice que sólo podía suceder al señor Azaña el mismo Azaña.

Estima conveniente el acuerdo entre socialistas y radicales y juzga que el porvenir es de Sánchez Román.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X. San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 8 a 9. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones, tumores blancos piel (lupus), gonorrea, etc. Bocios, neoplasias, sífilis, etc. J. MARIA SAN JULIAN. Rayos X y Anestesia digestiva.

M.C.D. 2022

El día del Sagrado Corazón de Jesús

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

La fiesta del Sagrado Corazón constituyó ayer en esta ciudad la nota saliente del día. Fué una verdadera manifestación de fe extraordinaria.

Fueron muy contados los balcones de las casas que no lucieron colgaduras.

Muy de mañana en la Catedral se dió el Pan de los Angeles a obreros y sirvientas, continuando las comuniones sin interrupción hasta las nueve y media de la mañana, pudiendo decir sin lugar a equivocaciones que fueron millares los pamploneses que recibieron la Sagrada Comunión.

La misa mayor resultó solemnisima y fue cantada por la Capilla y asistentes a tan hermoso acto, así como la procesión que a continuación se celebró dentro del amplio templo.

Una vez terminada la misa se hizo la exposición del Santísimo Sacramento y acto seguido comenzó la vela por los socios del Apostolado de la Oración, siendo presidido cada turno por un sacerdote.

Por la tarde con enorme asistencia de fieles se celebró la procesión con la imagen del Sagrado Corazón, al igual que se hizo a la mañana y más tarde tuvo lugar el acto de consagración.

Antes de la procesión se celebró el segundo día de la novena, predicando al igual que ayer, el Padre Jesuita Toni.

Como decimos antes, la S. I. Catedral estuvo todo el día visitadísima, pero sobre todo a última hora de la tarde en que materialmente no se podía dar un paso.

Espantosa situación en la Rusia Soviética

PARRAFOS DE UNA CARTA REMITIDA AL "TIMES" POR EL EX ENCARGADO DE NEGOCIOS RUSOS EN LA GRAN BRETANA MR. E. SABLINÉ

"Informaciones de prestigiosas autoridades, incluyendo la Prensa oficial soviética, indican que las condiciones en nuestro país son cada día peores.

Desde el principio del pasado invierno, la población rusa ha experimentado escasez enorme en las elementales necesidades de vida, imperando el hambre en numerosas provincias, en donde las gentes mueren por falta de alimentación y a consecuencia de epidemias. Día por día van aumentando las víctimas, habiéndose llegado a una situación insostenible.

Deben de ser considerados estos extractos de cartas recibidas de Rusia:

Una doctora escribe desde Ucrania: "La situación es tal que aunque aún no me he convertido en canibal, no tengo la seguridad de no llegar a serlo para cuando mi carta llegue a sus manos..."

Otra carta, de la Armenia soviética, dice: "Recibimos eotamente 100 gramos diarios de pan, que es incomible. Esta vida no puede durar ya más que muy poco tiempo. Nada nos puede salvar: hay que morir pronto. Montones de gente mueren en la calle diariamente."

Una misiva del Ekaterinodar, reza: "Todos los días grandes cantidades de cadáveres, de muertos por el hambre, son transportados a las fosas."

Y ésta de Armavir: "Hoy han muerto de hambre mis dos niños. Yo les seguiré en seguida."

El hambre avanza en mayor escala que en 1921-22, cuando devastó a Rusia, haciendo 5.000.000 de víctimas. Actualmente caen millones con esa horrible muerte. Durante el trágico período 1921-22, las autoridades rusas se vieron en la necesidad de apelar al mundo civilizado, pidiendo ayuda. Al presente no lo intentarán, ya que ello sería admitir ante el mundo, y especialmente ante el mismo pueblo ruso, el fracaso de la experiencia soviética.

Creo mi deber hacer esto público para poner en conocimiento de este pueblo británico la angustiosa situación por que atraviesa mi país."

Daniel Galán
ODONTOLOGO
San Antón, 12 Pamplona

F. Salaverri
ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL
Doctor M. SALAVERRI
BILBAO.-Plaza de San José, 2

Recibirá en Pamplona el día 3 de Julio en el GRAN HOTEL de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros piernas y brazos artificiales, construidos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao
En San Sebastián todos los meses el día 1.º en el Hotel Arana.

Club Moderno
Sarasate, 11.-PAMPLONA
Bicicletas-Reparaciones-Agencia oficial en Navarra de la bicicleta G. A. C.
Solicito Agentes en los pueblos importantes de Navarra

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El Gobierno de Washington manifiesta que es inoportuna la estabilización, en estos momentos, de las monedas mundiales

Los Obispos católicos de Alemania, en la Conferencia de Della declaran la oposición de la Iglesia a la estatificación de la juventud.-El Papa visitará el día 30 la Basílica de San Pablo.-Tormentas y nevadas en Suiza.-Cuatro muertos en accidente aviatorio

FRANCIA

CONVENIO COMERCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

París. — Ha quedado definitiva y oficialmente concertado el "covenant" comercial entre Francia y España que figurará como anejo al "modus vivendi" del año 1931.

Este acuerdo es favorable especialmente para los agricultores españoles. Tiene ciertas ventajas en lo que se refiere a la cuestión de los contingentes y al del pase a la tarifa mínima de ciertos productos a cambio de algunas ventajas concedidas a Francia sobre el champán y el régimen de divisas.

El resultado a que se ha llegado es interesante, porque además de evitar—y esto es lo más esencial—medidas que se juzgaban próximas y perjudiciales para la exportación española, se han conseguido para ella, en diversos terrenos, pequeñas ventajas que en conjunto tienen alguna importancia.

DON JAIME RENUNCIA A SUS DERECHOS A FAVOR DEL INFANTE DON JUAN

París. — El príncipe don Jaime de Borbón, en quien después del matrimonio y renuncia de su hermano, recae los derechos a la herencia de la Corona de España, en caso de ser restaurada la Monarquía por voluntad de la nación, ha firmado ayer un documento en el que también renuncia a los derechos referidos. Corresponden éstos ahora al infante don Juan, que cursa estudios en la Escuela Naval Británica.

ALEMANIA

AL REGISTRARLE LA CASA MATA A TRES INDIVIDUOS

Nauen. — En Koepenick, al practicar un registro en casa de un jefe socialista, el hijo de él hizo varios disparos contra los enviados de la autoridad, matando a dos milicianos racistas y a un transeúnte e hiriendo a otras personas.

SACERDOTES CATOLICOS DETENIDOS

Berlín. — La policía sigue deteniendo a numerosos sacerdotes católicos en todo el territorio alemán, acusados de manifestaciones hostiles al régimen y al Gobierno alemán.

Noticias de Nuremberg dicen que la Policía bávara ha efectuado registros en los domicilios de numerosos jefes del partido populista bávaro.

EL PARTIDO SOCIALISTA, ACUSADO DE "ALTA TRAIICION", HA SIDO PROHIBIDO Y SUS BIENES HAN SIDO CONFISCADOS

Berlín. — Se ha dictado un bando de prohibición contra el partido socialista bajo el cargo de que con recientes actividades del partido se prepara un acto de "alta traición", sosteniendo relaciones con dirigentes del partido que recientemente huyeron a Praga.

Por el bando de prohibición contra el partido socialista, los diputados de ese grupo no podrán seguir en sus escaños del Reichstag, ni tampoco los representantes en otros organismos parlamentarios o municipales.

Tampoco se podrá publicar ningún periódico socialista, y la propiedad del partido será confiscada.

INGLATERRA

MOVIMIENTO MONARQUICO AUSTRO-HUNGARO

Londres. — En los centros de la Pequeña Entente se muestran muy preocupados del movimiento que se produce en favor de la restauración de los Habsburgo en el trono austro-húngaro.

La realización de este proyecto se considera como una huelga contra la Pequeña Entente.

FRANCIA

CONVENIO COMERCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

París. — Ha quedado definitiva y oficialmente concertado el "covenant" comercial entre Francia y España que figurará como anejo al "modus vivendi" del año 1931.

Este acuerdo es favorable especialmente para los agricultores españoles. Tiene ciertas ventajas en lo que se refiere a la cuestión de los contingentes y al del pase a la tarifa mínima de ciertos productos a cambio de algunas ventajas concedidas a Francia sobre el champán y el régimen de divisas.

DON JAIME RENUNCIA A SUS DERECHOS A FAVOR DEL INFANTE DON JUAN

París. — El príncipe don Jaime de Borbón, en quien después del matrimonio y renuncia de su hermano, recae los derechos a la herencia de la Corona de España, en caso de ser restaurada la Monarquía por voluntad de la nación, ha firmado ayer un documento en el que también renuncia a los derechos referidos. Corresponden éstos ahora al infante don Juan, que cursa estudios en la Escuela Naval Británica.

LA PLATA DE LA C. E. I.

Londres. — El Subcomité encargado por la Comisión Monetaria y Financiera de la Conferencia Económica de examinar el problema de la plata, estima que era indispensable un acuerdo entre los representantes de los países productores de plata y los que posean grandes cantidades de este metal. Este acuerdo debería tener por objeto la reglamentación de la venta de la plata.

LA ESTABILIZACION NO PARECE OPORTUNA EN WASHINGTON

Londres. — El Subcomité encargado por la Comisión Monetaria y Financiera de la Conferencia Económica de examinar el problema de la plata, estima que era indispen-

muco y por otros benedictinos y oficiales de la Iglesia. En dicha Abadía rendirán honor a Su Santidad, después de una breve visita a la Guardia Noble y la Guardia Suiza.

Su Santidad, después de una breve visita a la Abadía, se trasladará al templo, de donde saldrá en la Silla Gestatoria. A continuación se realizará la acostumbrada procesión en la nave central, después el Pontífice recibirá la obediencia de los Cardenales y Obispos e inmediatamente celebrará la misa en el altar papal.

Al final de la ceremonia Su Santidad dará la bendición desde el mismo altar, ya que no existe un balcón adecuado. El Papa volverá al Vaticano hacia el mediodía.

EL PAPA RECIBE EN AUDIENCIA AL CARDENAL SEGURA

Ciudad del Vaticano. El Soberano Pontífice ha recibido en audiencia particular al cardenal Segura.

ALORON
AHORRE TIEMPO EN LA LIMPIEZA de suelos y muebles. Ese ahorro es mejor de otros servicios. ES DINERO Usando

con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMIA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnifico aspecto

sable un acuerdo entre los representantes de los países productores de plata y los que posean grandes cantidades de este metal. Este acuerdo debería tener por objeto la reglamentación de la venta de la plata.

LA ESTABILIZACION NO PARECE OPORTUNA EN WASHINGTON

Londres. — La delegación norteamericana en la Conferencia Económica y Monetaria ha hecho unas declaraciones a la Prensa, en las que dice especialmente que se ha concedido una importancia exagerada al estudio del plan de estabilización temporal de "pacto" de las divisas.

En efecto, este plan ha sido examinado por los representantes de la Tesorería y Bancos Centrales de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

La delegación añade que el Gobierno de Washington estima que en la actualidad no sería oportuna una estabilización definitiva de las monedas mundiales, y se ha considerado difícil la medida que permita instaurar una política a la vez monetaria y fiscal para estimular la actividad económica.

ESTADO PONTIFICO

EL PAPA IRA A LA BASILICA DE SAN PABLO E L DIA 30

Roma. — El día 30 se celebrará en la Basílica de San Pedro una ceremonia a la que asistirá Su Santidad y que revestirá una solemnidad aún mayor que la que se usaba antes de 1870.

El Pontífice saldrá del Vaticano a las ocho de la mañana en automóvil y se trasladará a la Basílica por la grandiosa carretera llamada "Vía del Mar", recién construida por el Gobierno italiano.

En la Abadía será recibido por el abad Van-

Después admiró la estatua de bronce de la Dolores, destinada al santuario de las Siervas de María de Portland (Oregon), mostrán dose satisfecho de la obra de arte. La estatua tiene dos metros de alta y cuatro cuantales de peso.

SUIZA

LA LUNA DE MIEL DEL EX PRINCIPE DE ASTURIAS

Lausana. — Una vez terminado el lunch con que fueron obsequiados los invitados a la boda, el ex príncipe de Asturias y su esposa salieron en automóvil por Evian, donde se proponen pasar la luna de miel antes de establecerse definitivamente en Lausana.

CONTRA LA PROPAGANDA EN SUIZA

Berna. — Toda propaganda política extremista será severamente castigada en el futuro acuerdo con una ley de protección de Orden público, que acaba de ser aprobada en el Consejo Nacional Suizo, por 102 votos contra 39

CONTRA LA PROPAGANDA EXTREMISTA EN SUIZA

Berna. — Toda propaganda política extremista será severamente castigada en el futuro acuerdo con una ley de protección de Orden público, que acaba de ser aprobada en el Consejo Nacional Suizo, por 102 votos contra 39.

UN GRAN TORMENTA SEGUIDA DE GRANDES NEVADAS

Berna. — En el cantón de Uri una tormenta seguida de grandes nevadas ha causado importantes daños en la vía férrea y en el campo.

La vía del San Gotthard tiene más de dos metros de nieve por algunos sitios y en otros

ha quedado cubierta por corrimiento de tierras.

Varias casas enclavadas en las laderas de las montañas han retenido que ser desalojadas ante el temor de ser aplastadas por las grandes piedras que se desprenden de las montañas.

En varios puertos montañosos la circulación ha quedado completamente interrumpida.

CUESTIONES ALEMANAS EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra. — La Conferencia del Trabajo publica varios documentos relativos al incidente alemán.

Habiendo de la técnica hitleriana contra los Sindicatos, dice el señor Jouhaux en su informe.

"Si se acepta la tesis del Gobierno alemán, si se proclama que puede violarse impunemente por una teoría insana el derecho de los trabajadores que estamos encargados de defender, el derecho internacional que es la razón de existencia de la organización, quedará en un descrédito lamentable.

Leído este informe, continuó el debate sobre otros asuntos del orden del día.

NUEVO "RAID"

Nueva York. — A bordo del paquebote "Champlain" han llegado a esta capital los aviadores franceses Rossi y Codos.

Fueron interrogados por varios periodistas, a los cuales han manifestado en síntesis que intentarán en breve, y en cuanto las condiciones atmosféricas lo permitan, un "raid" en escala Nueva York-Teherán.

LOS GUARDAFRONTERAS MATAN A DOS CORREOS SOVIETICOS

Bucarest. — Comunican de Chisinau (Bessarabia) que los centinelas de la frontera han dado muerte a tiros, después de los avisos de costumbre, a dos correos soviéticos que intentaban atravesar el Dniester.

CUATRO MUERTOS EN ACCIDENTE AVIATORIO

Prince Albert. — Desde una altura considerable vino a aplastarse ayer un avión que llevaba cuatro personas, muriendo todas ellas a consecuencia del golpe.

El aparato quedó completamente destruido.

INCIDENTE RUSO-JAPONES

Tokio. — Un mensaje del contrabandero "Tachikaze" anuncia que guardacostas rusos han dado muerte a tres pescadores japoneses que iban a abastecerse de agua potable.

Los periódicos anuncian que el Gobierno japonés ha pedido al de los Soviets exoneración, el castigo de los culpables y una indemnización para las familias de las víctimas.

Londres. — Hoy ha cumplido 39 años el Príncipe de Gales, siendo felicitadísimo.

No hubo actos oficiales.

Se ha desmentido la certeza de la posibilidad de suspender momentáneamente la Conferencia Económica.

Vienna. — En Austria se dice que la disolución de los socialistas alemanes es un paso hacia la dictadura.

Comité de Turismo de Navarra

Seguindo la costumbre establecida en años anteriores, este Comité ruega a cuantos vecinos de Pamplona dispongan de habitaciones con camas para poder ser alojados durante las próximas fiestas de San Fermín, se inscriban en estas Oficinas de Comité de Turismo, Boulevard de Saracate calle de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

GERARDO ZARAGÜETA
Fotógrafo de LA VOZ DE NAVARRA
ha trasladado su domicilio a Amaya, 20, segundo derecha.

Un hombre pequeño que se está haciendo grande

Se trata de Dollfuss, el canciller austriaco, figura física muy diminuta, que pudiera replicar a un gigante presuntuoso aquella sentencia que dice: los hombres de alta estatura son como las casas; el último piso es el peor amueblado. Este pequeño gran canciller ha logrado ponerse en primera fila para la atención mundial. El cronista, señor Pinilla, de "El Día Gráfico", de Barcelona, no lo pinta así: En ese conclave económico en el que se debate el arreglo del mundo, mal-trecho por las consecuencias de la tragedia de tres lustros atrás, se ha destacado una figura que recoge las simpatías de casi todos los pueblos: Dollfuss, el Canciller austriaco. "Ante él—ha dicho un comentarista de la Conferencia—hay que quitarse el sombrero."

Es, en efecto, así. Un hombre que va por todos los sitios buscando dinero para reconstruir su patria austriaca y que tiene la altivez, como si nada faltare en su hogar colectivo de enfrentarse con Hitler. Dinero e independencia es la bandera de Dollfuss. Dos palabras sencillas, como las de nuestro Costa; Escuela y Despensa. Palabras tajantes, conceptos verticales, que en cierran un dramatismo agudo para político que ha de gobernar un pueblo al que le faltan los elementos precisos para ser tal.

Dinero e independencia. Mientras iba coreteando por las capitales europeas en busca de dinero, Dollfuss era poco menos que un impertinente pedreguño. ¡Dinero! Es lo que falta en todo slos sitios. Incluso en el país de los grandes stoks metálicos andan mal de moneda. No hablemos de los deudores del país "privilegiado". No llega al diez por ciento del importe venido de sus créditos lo que cobró el día 15 del mes corriente. Poco más de once millones de dólares, cuando sus libros le permitían contar con 144; ¡Dinero! ¡Si es por eso que todo el mundo se ha congregado en Londres!

Pero Dollfuss no pide en Londres solamente dinero. Al margen de la Conferencia el canciller austriaco refiere su tragedia. Los "nazis" amenazan con invadirle el territorio, y los hechos ocurridos demuestran que no son fantasías las amenazas, sino realidades muy crudas. Por eso nuestro hombre pone el grito en el cielo y concretamente quiere acudir a Roma, Berlín y Londres, para que digan algo en Berlín. Quiere que los "tres" sepan lo que hace el "cuarto" de los comprometidos en principio en el famoso Pacto.

Y Dollfuss predica con el ejemplo, a la vez q. dice: "Adios rogando y con el mazo dando", porque a la detención del agregado austriaco de Prensa en Berlín—Wasserbaech—contesta haciendo igual con su correlativo alemán en Viena: Hahlbich. Fué a ver a Mussolini para explicarle la situación de Austria y los peligros que su independencia corre ante el empuje hitleriano. El "Duce", no obstante su buena amistad con "firther", ha creído oportuno inclinarse a Dollfuss, porque Austria, absorbida por Alemania, no conviene a Italia. El "Anschluss" ha encontrado en Dollfuss su espin. No hay enemigo pequeño, según el adagio.

De interés para los Cursilistas aspirantes

Convocados los Cursillos al Magisterio en la Gaceta del 22 del actual, se advierte que el plazo de presentación de expedientes terminará el 21 de Julio próximo. Los expedientes completos y la cantidad correspondiente, se presentarán en la Secretaría del Consejo provincial, (Lección administrativa de la enseñanza Avenida de Carlos III, 17, bis segundo) personalmente, no por correo (los días laborables de diez a doce de la mañana).

Al entregar los documentos se entregará también un timbre provincial de 0,10 céntimos para el recibo.

Los documentos para los cursillos se reintegrarán:

La instancia con póliza de 1,50 y otra de Huérfanos del Magisterio de 0,50.

La certificación de nacimiento con 1,50.

La certificación del título con tres pesetas.

Si es copia certificada, llevará la misma póliza y se certificará por el Consejo local de primera enseñanza de la residencia del interesado.

Todas las demás certificación, (Penales, médicas etc.) con pólizas de tres pesetas.

Se entiende que todas esas pólizas son del Estado porque el expediente obraría afectos en Madrid al término de los ejercicios.

COTIZACION DE VALORES BILBAO

Telef. neuras del Crédito Navarro

	Día 22	Día 22
Banco de Bilbao	92,00	
Banco de Vizcaya serie A	97,50	
Banco de Vizcaya serie B	218,00	
Banco Urreñola	150	
Banco Central	175,00	
NAVIERAS, serie A	475	
Id. Marítima Nervión	1,00	
Id. Vascongada	23	
Id. Bachi	450	
Id. Gulpuzcoana	20	
Vasco C. de Navegación	75	
Mundaca	15	
Mayo Vasco Asturiano	400	
M. Vizcaya	15	
Marítima Bilbao	25,00	
Id. Id. Id.	13,50	
Id. Id. Id.	4,1	
Argentera de Córdoba	2	
Fullera Sabero y Anexas	140	
Mines de Cala	2,1	
Minera Villardid.	5	
Hidroeléctrica Ibérica	53,50	
Id. Española	14,00	
Id. Id. Id.	3,00	
Id. Id. Id.	7,1	69
Id. Id. Id.	0,00	
Papelera Española	134,00	
Duro Pelguera	51,00	
Unión E. de Explosivos	361,00	634
Id. Eléctrico Vizcaino	672,00	
Id. Eléctrico Vizcaino	139,00	
F. C. Norte de España	187,00	185
Id. M. Z. A.	173,50	173,00
Id. La Roba	1,85	
Id. Vascongado	394,00	
Id. Id. Id.	18,00	

Una buena digestión...

Se consigue siempre tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

Los enfermos que lo toman notan desde los primeros días de tratamiento la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor de estomago, sensación de peso, acidez, aguas de boca, tendencia al vomito, etc. El paciente come más, digiere mejor y se nutre, llegando a recuperar con su uso la salud y alegría perdidas.

ELIXIR SAIZ de CARLOS

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados últimamente por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Acordando la creación de una nueva plaza de Comadrona, para prestar servicios en la Casa de Maternidad y Expósitos, que se proveerá mediante oposición, y con arreglo a la propuesta que formulará el señor médico tocológico de la expresada Casa de Maternidad.

Concediendo un donativo de 1.000 pesetas con destino a la Kermesse organizada por la Casa de Misericordia de Pamplona, que ha de celebrarse el 12 y 13 de Julio próximo.

Declarando firme y subsistente el acuerdo de la Omeña de Ylerria, de 26 de Diciembre último, en virtud del cual fué elegido presidente de la Omeña don Eustaquio Pagola, y manifestando a don Ignacio Men daza, se atenga al acuerdo de esta fecha, sobre el expresado nombramiento.

Eliminando recursos y reclamaciones de índole diversa de don Miguel Labat Velasco, alguacil y recaudador de arbitrios municipales destituido de Villava, con arreglo a los demás acuerdos que se expresan en el respectivo decreto: Concejo de Ganua, Con cejo de Alcoz; don Joaquín Echeverría y consortes, de Elizaburu; don Eusebio Iriarte, de Ciranqui; y Concejo de Eguiluzeta.

Desestimando diversos recursos y peticiones de don Manuel Medrano, de Cintruénigo; don Máximo Aramendia, de Mendavia; don Lázaro Moreno y otros, de Lerin; don Jerónimo Arteta, vecino de Mendigorria; don Victoriano Lusarreta, presidente de la Peña Los Irushemes, de Pamplona; Ayuntamiento de Aibar; don Cirilo Fernández, del Valle de Lana; don Pedro Briñol, de Pamplona; don Esteban Echavarrri, de Santacera; doña Petra Aldaeta, de Yasa; Ayuntamiento de Jaurrieta, Ayuntamiento de Cas. cante; Ayuntamiento de Izalzu; Ayuntamiento de Amescua; "Hijos de Vicente Castelli", de Burlada; don Manuel Labiano, de Pamplona; Ayuntamiento de Lerga; alcal. de don Donamaria y Gaztelu y Concejo de Muez.

Autorizando unos aprovechamientos forestales solicitados por el Ayuntamiento de Le. saca; Valle de Ulzama; Concejo de Oca. cin, Ongoz; Ayuntamiento de Jaurrieta, Vidangoz y Concejo de Leazeu; al Ayunta. miento de Marañón, para hacer una transfe. renza de cantidades para aplicar al pago de las obras de construcción de una nue. va Escuela; al Ayuntamiento de Unzué, pa. ra permitir un trozo de terreno comunal; al Ayuntamiento de Tudela, para proceder al derribo de siete árboles; al Ayuntamien. to de Mérida, para roturar y cultivar, me. diante reparto de parcelas entre los vecinos, los sotos denominados Liria y Arenal; al Concejo de Gilveti, para la venta de árboles y a don Jerónimo Ibáñez, de Orbaiceta, pa. ra cerrar y cultivar el trozo de terreno que solicita, por tiempo de tres años.

Manifestando a los Ayuntamientos de Cascanate y Fitero, que no pueden realizarse de momento los trabajos que indican con el fin de aliviar la crisis que padecen los obreros de las mencionadas localidades, pe. ro que se tendrá en cuenta la solicitud cuan. do haya de realizarse el presupuesto apro. bado en 18 de Mayo último.

Accediendo a lo solicitado por el Ayunta. miento de Oroz-Betelu, sobre arreglo de su travesía, debiendo ingresar aquel Ayunta. miento en Tesorería provincial el 50 por ciento de los gastos de dicha mejora.

Aprobando el acuerdo del Ayuntamiento de Fitero, fijando en 150 pesetas, por suma de contribuciones provinciales y en la posi. ción de cédula personal de 13ª clase, por rentas del trabajo, al tope de exclusión en la expresada villa, para el aprovechamien. to de parcelas comunales; el condicionado formulado por el Ayuntamiento de Obanos, para la explotación de una cantera; la rec. tificación de linderos y amojonamientos rea. lizados por el Ayuntamiento de Peralta y don Alejandro Barcos, en una finca de este señor y el terreno comunal; el traspa. so de un lote forestal, concedido al Concejo de Arruz; y los presupuestos extraordinarios confeccionados por la Veintena de Lumbier y Concejo de Arre, para la reali. zación de obras.

Creando un acotado de caza para la cría y defensa de la perdiz en el Monte Blanco de las jurisdicciones de Tafalla y Olite.

Con sujeción a las condiciones q. se se. ñalan en decreto respectivo, se acordó con. ceder a la Sociedad El Irati la prórroga de dos años para la explotación de aprovecha. miento que le fué concedido en el Monte Musquilda, de Ochagavía, en los tramos en que todavía no ha extraído los productos.

COMPRESUS CALZADOS Eureka San Nicolás, 2. Plaza del Castillo, 11. Los mejores y más económicos.

De Esnarza de Salazar EUSKAL JAIK SARAITZUKO ESPARZAN Iruñeko Euskeraren Adiskideak, erran be. zala antolatuta dituzte jai polit batzu, biar igandarako. Goizean, meza nagusia 10 ta erditan, Aita Inza-k emarik euskerazko liturgia. Ondotik euskerazko examinatu dira. Esparza-ko ta inguruetako aurrik; obek; daktenien ban. tuko zaizkie Sariak. Caja de Ahorros, esko. la kartiletan. Buzkaldu ondian erriko eskolan yustatuko dute Euskeraren Adiskideetako neskatiloak, euskerazko comedia polit bat. Goizean eta atzaldian dantzari txikiak eta Iruñeko ospatandariak erakutziko digute euskaldunen dantza ederak. EUSKERAREN ADISKIDEAK.

Información del País Vasco

En Guipúzcoa son detenidos tres individuos que intentaban atracar un Banco; uno de ellos hace declaraciones muy interesantes

En Bilbao son detenidos tres miembros del Bizkai Buru Batzar.-Los nacionalistas se niegan a retirar las colgaduras de sus balcones. Esto da lugar a varias detenciones

GUIPUZCOA

San Sebastián 23 (22.00) EL NUEVO HOSPITAL El señor Zaldúa nos comunicó que esta. tare se reunía la Comisión Mixta que en. tiende en la construcción del nuevo Hospi. tal, Junta en la que, entre otras cosas, se. tratará del local que ha de habilitarse pa. ra la exposición de los anteproyectos de cons. trucción del Hospital.

LOS GESTORES EN MADRID El vicepresidente de la Diputación, en. funciones d epresidente, señor Sastain, nos. dió cuenta al recibir a los representantes de. la Prensa de la charla telefónica que ha. bía sostenido con eu señor Castro y Cas. tal, quien le hizo saber como ayer fueron. recibidos por el jefe del Gobierno, señor. Azaña, y el subsecretario de Agricultura, y. que hoy están citados con el ministro de. la Gobernación, con quien hablarán acerca. del Estatuto Vasco.

El señor Castro saldrá esta noche de Ma. drid para llegar mañana a San Sebas. tián.

En la capital de la República y con ob. jeto de continuar las gestiones iniciadas, quedarán aun unos días el gestor señor. Sotos y el secretario de la Corporación, señor. Baracáiztegui.

UNA ESCUELA PARA TOLOSA Esta mañana ha celebrado sesión la Comi. sión la Comisión Provincial, despachando. algunos asuntos de trámite y acordando sa. rar a subasta la construcción de una escue. la rural en Tolosa.

PLEITO ENTRE INDUSTRIALES PANADEROS Esta mañana el gobernador recibió la. visita del teniente de alcalde del Ayuntamien. to de Aibar, señor Cortázar, quien confesio. nó con el seño Artola acerca de un plei. to existente entre industriales panaderos. que afecta a la ciudad de Eibar y a algunos. pueblos de la provincia de Vizcaya.

LOS SINDICATOS UNICOS Una comisión de los Sindicatos Unicos. se entrevistó con el gobernador civil, in. teresándose por la apertura de sus domici. lios ocultos, que están clausurados. El señor Artola contestó a los comisi. onados que la apertura depende de Madrid, que es de donde vino el orden de clausu. ra.

LOS PORTEROS Y PORTERAS Una comisión de porteros y porterías de. la localidad expusieron al gobernador su. deseo de que realice gestiones cerca de. los propietarios de las fincas en que presta. ban sus servicios les abonen los alquileres. de las casas que ocupan en la actualidad, ya. que tuvieron que abandonar las suyas que. habitaban a raíz de las inundaciones de. días pasados, que ha dejado inhabitables. sus viviendas.

SON DETENIDOS DOS INDIVIDUOS QUE. INTENTABAN COMETER UN ATRACO. --INTERESANTES DECLARACIONES DE. UNO DE LOS DETENIDOS. [Esta mañana, a las nueve, dos individuos. han intentado alquilar un taxi en el Boule. vard.

El chófer, a quien infundieron sospechas. los desconocidos, les exigió que presentaran. su documentación, y esto bastó para que. éstos se marcharan. El chófer observó que alquilaban otro co. che, y dió aviso inmediatamente a la poli. cía.

Minutos después salían en persecución. de los desconocidos, agentes de vigilancia. y fuerzas de asalto. Los desconocidos hicieron detenerse el. coche que llevaban cuando apenas habían. pasado Rentería.

Cupando apenas habían descendido del. vehículo, llegaron los automóviles que. conducían a los de Asalto y los guardias se. les echaron, materialmente, encima, logran. do detenerlos.

Otro individuo que esperaba en la carre. tera la llegada de sus compañeros, ha lo. grado huir. Los detenidos han dicho llamarse Antonio. Montiel Pinedo, de 23 años, natura de. Orduña (Vizcaya), y con domicilio en San. Sebastián.

Antonio Montiel ha hecho ante la poli. cía las siguientes declaraciones: Que él habita en Bilbao y que en la. Confederación Nacional del Trabajo, a que. pertenece, se recibió días pasados una. carta de San Sebastián en que se pedía se. enviara aquí a un individuo capaz de asaltar. un Banco.

Para tratar de esta petición se celebró. una reunión en la C. N. T. y se preguntó. a los reunidos si había algún voluntario. Antonio se prestó como voluntario para. llevar a cabo el atraco y, previa entrega. del dinero necesario, se trasladó a San. Sebastián y se presentó en el Sindicato. Unico como el enviado de Bilbao para intentar. el atraco. Aquí le fueron presentados los. dos sujetos que habían de participar en. el hecho. Los tres se reunieron en el muro del. Kursaal y allí hablaron de la forma de. llevar a cabo el atraco. Ha añadido que no conocía a los otros. sujetos hasta que vino a San Sebastián. El otro detenido, Esteban Díez, ha. corrido todo lo declarado por Montiel, y. ha culpado de todo ello al compañero que. ha logrado fugarse. Los detenidos ha quedado a disposición. del Juzgado. EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS. Puede darse por desatendido el éxito. económico de las representaciones de "Txan. ton Piperri" por Eusko Abesbatza, a juzgar. por la gran demanda de localidades que. llega a Euzko Etxea. La Federación local de Solidarios Vascos

de Donostia, conculda por la catástrofe. ocurrida en Guipúzcoa y haciéndose eco. del acuerdo adoptado por la Federación. provincial, de abrir una suscripción para. acudir en socorro de los damnificados, rue. ga a las Agrupaciones de Donostia, que, a. la mayor brevedad, abran listas de inscri. pción.

Las emakemes de Donostia han estado. hoy es Villabona, Rentería y otros pueblos. repartiendo soporos. Mañana se trasladarán a Orio, desde. don. de han sido llamadas con urgencia, por. haber familias que se encuentran en. situación verdaderamente desesperada.

La suscripción abierta por el Partido. Nacionalista Vasco asciende a 36.000. pesetas. La Cruz Roja ha acudido a los lugares. y pueblos donde residen las familias necesi. tadas, y ha procedido al reparto de cam. as, colchones y metálico.

LA PELOTA En el frontón Urumea, Chacón y Tacolo. han luchado contra Salaverri y Ertivi. Han ganado el partido los primeros, que. han dejado a sus contrarios en 45 tantos. para 50.

DETENCION DE MALEANTES La policía ha procedido a la detención. de dos maleantes. Tres de ellos se proponían, según se. ha comprobado cometer un atraco en una. Leteria.

ALAVA Vitoria 23 (23.00) EXPOSICION DE ARTES DECORATIVAS Ha estado en el Ayuntamiento don. Alfonso Gaztelu Elio, encargado de esta. exposición, organizada por el Ateneo. Navarro con el patronato de la Excm. Diputación. y el Excmo. Ayuntamiento.

Tendrá lugar del 1 al 15 de Julio, en. la Escuela de Artes y Oficios. SIN SESION No ha celebrado la sesión acostumbrada. la Junta de la Caja de Ahorros por. falta de número. Ha quedado aplazada hasta el próximo. miércoles.

ALCALDE DESTITUIDO Hablando con el gobernador acerca. del suceso de Labastida, nos ha manifestado: Como resultado del detallado informe. que me ha presentado el delegado que en.

vió a Labastida, he destituido al alcalde. de aquel Ayuntamiento. De este informe y de las declaraciones. del alcalde, se desprende que la agresión. de que fué víctima un concejal por parte. de otro, tuvo lugar como derivación de. lo haber cumplido el alcalde con su deber.

Hoy seguiré con el mencionado informe. en otro aspecto y creo me verá en la. necesidad de aplicar nuevas sanciones. También nos ha dicho que había recibido. la visita de tres vecinos de Berantexilla.

VIZCAYA Bilbao 23 (23.15) DETENCION DE TRES MIEMBROS DEL. BIZKAI BURU BATZAR Esta mañana, a las once, los agentes. de vigilancia se han presentado en la. Oficina del Presidente del Bizkai Buru. Batzar, don José María de Gárate, y han. procedido a su detención.

Simultáneamente, otros agentes se. han presentado en la Oficina del Secretario. del Bizkai, don José María de Izaurieta, y. han procedido a su detención. También se han presentado los policías. en el domicilio del Consejero de Hacienda, don Carlos de Ebillalabaitia.

Este señor no se encontraba allí, pero. más tarde se ha presentado en la Brigada. so. cial, acompañado del diputado a Cortes. señor Eguileor. El señor Billalabaitia, ha quedado. detenido.

Los tres distinguidos patriotas han. sido trasladados al cuartelillo de Arritibar. Lo curioso del caso es que los agentes. se han limitado a tomarles la filiación, no. diciéndoseles por qué eran detenidos. A las nueve y cuarto de la noche han. sido puestos en libertad. Y esta es la. hora en que no se sabe por qué causa han. sido detenidos esos tres patriotas.

LOS NACIONALISTAS SE NIEGAN A. RETIRAR LAS COLGADURAS DE LOS. BALCONES Después de las cinco de la tarde los. de Asalto han recorrido los domicilios. de muchos nacionalistas, a quienes ordenaban. que se retiraran las colgaduras de los. balcones.

Hay que advertir que en muchísimos. balcones lucían colgaduras con los. colores nacionales, con los colores de. Bilbao y con otros colores vascos.

En el Centro Vasco se han quitado. las colgaduras aste la orden de los de. Asalto. En cambio en Emakume Abertzale. Batza, no las han quitado. En la Redacción de "Euzkadi" se. han presentado cinco guardias de Asalto, pero. el Director del citado periódico ha. dicho que las colgaduras no se quitaban.

Los guardias han preguntado: --¿Quién lo dice? --El Director de "Euzkadi" ha. contestado: "el señor Ramírez de Ojano".

Tres cuartos de hora más tarde, dos. agentes de Vigilancia se han personado. en la Redacción y allí ha procedido a. la detención del Director don Pantaleón. Ramírez de Ojano, quien ha sido conducido. a la Comisaría. Los de Asalto se han presentado. en Juntivilla Vasca y allí les han. exigido que presentaran la orden por. escrito. No la han presentado y las. colgaduras han continuado colocadas.

Frente a Sabin Etxia, desde la. calle, los agentes han ordenado que se. quitaran las colgaduras, entendiéndose. desde el balcón que no se quitaban.

Han preguntado a los agentes que. quién vivía allí, y se les ha contestado. que el diputado señor Eguileor. Ante esto los agentes se han. retirado.

A todo esto, en el caso viejo la. animación por las calles era. extraordinaria, y los comentarios que se hacían acerca. de esta orden, eran muy desfavorables.

Los agentes se han presentado. en el domicilio del compositor don. Antonio de Gárate, y ante la negativa. de la esposa de éste, doña Concha. Burdalaín, de quitar las colgaduras, ha. sido detenida. También ha visitado la casa de. don Ange. de Bollequi. Este señor no se. encontraba en su domicilio, y su. hijo Iñaki se ha negado a. quitar las colgaduras, diciendo. que era menor de edad y que no. obedecía a orden de su padre.

El niño ha sido detenido. Ante las amenazas que se han. hecho a la sirvienta de ser dete. sda, ésta ha quitado las. colgaduras. Momentos después regresaba a. casa el señor Bollequi, y se han. puesto nuevamente las colgaduras.

Más tarde han sido puestos. en libertad el niño Iñaki Bollequi y. doña Concha Burdalaín. Simultáneamente, los agentes. recorrieron los domicilios de todos. los patriotas donde lucían. colgaduras, en muchísimos de. los cuales se han negado a. quitarlas.

Se ha personado los guardias. en el domicilio del ex presidente. del B. B. B. don Ignacio de. Rotaxte, y se han negado a. quitar las colgaduras. Los agentes le han dicho que. "él vería lo que hacía".

También han estado en. casa del ex presidente del B. B. B., don. Ceferino de Xemein, y en el. domicilio del ex presidente de. la Junta municipal de Abando, quienes. se han negado a quitar las. colgaduras. Entera la Asociación de la. Prensa de la detención del. Director de "Euzkadi", han. realizado algunas gestiones, y han. logrado que el señor Ramírez. de Ojano fuera puesto en. libertad.

Los diputados señores. Aguirre y Eguileor han estado. en el Gobierno civil para. protestar de las detenciones. de los patriotas y de la. orden de retirar las. colgaduras. El gobernador les ha. dicho que todo ello. obedecía a órdenes. recibidas de Madrid.

Ha añadido que de. Madrid ha recibido la. orden de que se retiraran. todas las colgaduras, pero. que él había fijado su. atención en las de un. partido para evitar que. con el pretexto de la. religión se hiciera. campaña política. Hay señores que. suponen que esta. actitud contra el. Partido Nacionalista. Vasco está relacionada. con la negativa de. éste de aceptar. cargos en la. Comisión Gestora. de la Diputación, que. les fueron ofrecidos. muy recientemente.

ENERGICA PROTESTA DE LAS. AUTORIZACIONES NACIONALISTAS El Bizkai Buru Batzar ha. formulado energía. protesta por la. detención de tres. de sus miembros. y por la actitud. de la policía. al ordenar la. retirada de las. colgaduras. Por su parte. los diputados. nacionalistas, señores. Aguirre, Bastierrechea, Eguileor, Horn, y Robles. de Aranguiz, publican. una carta dirigida. al gobernador. civil de Vizcaya. protestando por. los hechos. mencionados. y resaltando. la diferencia. de trato. observada por. el actual. gobernador. y por el. señor Calviño. Esta carta, interesantísima. ha de dar. lugar a. numerosos. comentarios.

AYER EN LA AUDIENCIA

El juicio por Jurados por la muerte de un telegrafista en Viana.-Se suspende la vista por no comparecer el testigo presencial

Para mucho antes de las dos de la. tarde, que era la hora señalada para. la vista de la causa procedente del. Juzgado de Estella, los alrededores. de la Audiencia presentaban animado. aspecto, teniendo que guardar los. numerosos curiosos, "cola".

Garantizaban el orden una. sección de. Guardias de Asalto y Seguridad. A las dos en punto se. constituyó el Tribunal, formado. por los señores Vaca. Andino (Presidente); y Vocales, Oca. rtua y Rodríguez. Draguet, y seguidamente, a. presencia del Fiscal. señor Lafuente, de los. letrados defensores señores. Aizpín, Arellano, Abadía y Ruiz de. Galarreta; Acusadores. privados señores. Astiz y Romero; y. procesados, se. procedió al sorteo de. Jurados, quedando. designados los. siguientes señores: Antonio. Basarte Sánchez, Francisco. Bascotxa Corchillo, Manuel. Bujanda Arellano, Martín. Barbarin Cereceda, José. María. Bas. terra Garnica, Victoriano. Sáenz Arana, Ni. colás Borda Astiz, Teófilo. Sánchez Zala, y. surtentes, Eusebio. Basterra Fernández. y. Sebastián Sáez. Gastón.

Seguidamente, el. secretario de Sala, señor. Maraver, dá lectura. a la causa. Comienza el. interrogatorio de. los procesados por. Felipe Ruiz Martínez. Declara que. estando el día. de autos can. tando la "segadora", se. encontraron con. el muerto, quien. dirigiéndoles. palabras. mal sonantes, sacó. una pistola. e hizo. dos disparos, y. entonces me. abalancé sobre. él y le su. jeté los brazos, siendo. entonces cuando. mi hermano. le pegó con. un puñal, pero. yo no le. pegué para. nada.

Niega todo lo. declarado en el. sumario, e. incurrir en. muchas. contradicciones. (Se hacen. constar en. acta unas. palabras. del procesado. a preguntas. de su. abogado. defensor señor. Arellano). Iñejonso Ruiz. Martínez. Declara que. al verlo a. su hermano. en peligro. de muerte, con. un puñal. que se. había. escondido el. día anterior, le. dió una. puñalada. y en. seguida se. abalanzó. un. grupo. sobre él. Incurrir el. declarante. en contradicciones. con las. anteriores. declaraciones. hechas. en el. sumario.

Antonio Barco. Antoñana. Manifiesta. que al tirar. el señor. Bello. dos. tiros. huyó y. se. refugió. en. casa, no. sabien. do más. del. hecho. Emilio. Izquierdo. Ibarrola. Manifiesta. lo mismo. que el. anterior. procesado. Andrés. Lauciego. Antoñana. Declara. lo mismo. que los. dos. anteriores. Manuel. Saturnino. Marañón. A. preguntas. del. Ministerio. Fiscal y. Acu.

saciones, niega. todo lo. declarado. en el. sumario. y. manifiesta. lo. mismo. que. los. tres. precedentes.

Domingo de. Guzmán. Los-Arcos. Dice que. después. de los. primeros. disparos. fué al. cuartel. de la. Guardia. civil. y. dió. parte, no. sabiendo. más. del. hecho.

Prudencio. Vidal. Los-Arcos. Declara. que. después. de. disparar. el. tele. grafista. Bello. y. de. herido, forcejeó. y. le. quitó. la. pistola. Incurrir. en. contradicciones.

Vicente. Carriñano. Santamaría. Declara. lo. mismo. que. Domingo. Guzmán. Los-Arcos.

Alejandro. Landaluce. Declara. que. huyó. al. oír. los. primeros. dispa. ros. y. que. no. sabe. nada. más. del. hecho. de. autos.

PRUEBA TESTIFICAL DEL Sr. FISCAL. (Informe de los médicos) Don. José. Zorrilla, don. Simón. Blasco. y. don. Víctor. Fernández. Elias. En. el. informe. afirman. estos. señores. que. las. heridas. recibidas. eran. mortales. de. necesidad;. diciendo. también. que. aunque. lo. hubieran. prestado. asistencia. inmediata, no. se. habría. podido. salvar. de. la. muerte. el. señor. Bello, pues. en. Viana. no. hay. instru. mental. apropiado. para. esta. clase. de. operaciones.

Afirman. también. que. las. heridas. fueron. producidas. por. lo. menos. con. dos. clases. de. instrumentos.

TESTIGOS DEL Sr. FISCAL. Valentín. Corres. Marañón. Este. testigo. no. comparece.

El. señor. Fiscal, en. vista. de. lo. no. compare. cencia. del. único. testigo. presencial, pide. la. suspensión. del. acto. El. señor. Aizpín. se. opone. a. esto. Las. Acusaciones. privadas. se. adhieren. a. la. petición. del. señor. Fiscal. El. Tribunal. acuerda. la. suspensión. del. juicio. hasta. nuevo. señalamiento. (Son. las. cuatro. y. veinte. minutos). Confirme. a. lo. establecido. en. la. ley, a. este. testigo. le. fué. impuesta. una. multa. de. 50. pesetas.

Hubo. protestas. por. alguna. parte. del. público. Se. dió. después. que. la. causa. se. celebrará. el. día. 3. de. Julio. próximo.

El. Fiscal. pide. 18. años. de. reclusión. menor. para. Felipe. Ruiz, y. para. los. demás. procesa. dos. 11. años. de. prisión. mayor. Las. Acusaciones. privadas. piden. para. Felipe. y. Alfonso. Ruiz, 20. años. de. reclusión. menor, y. para. los. restantes. procesados, 11. años. de. prisión. mayor. Las. defensas, por. su. parte, piden. la. ab. solución. de. los. procesados.

BAZTAN POR LA EUCARISTIA

La Octava del Corpus

Con inusitado esplendor se ha celebrado. este año la festividad del Corpus, en. este. apacible "txoko" de Baztan. En. las. distintas. parroquias, el. encomen. datic. celo. del. Clero, organizó. solemnes. funcio. nes. en. honor. de. Jesús. Hostia; actos, que. se. han. extendido. a. los. días, que. compren. den. la. octava, viéndose. todos. ellos, muy. con. curridos. de. fieles.

Baztan, del. que. uno. de. sus. timbres. más. preciosos. es. su. Fé-- ha. exteriorizado. estos. días, sus. sentimientos. de. religiosidad, acudiendo. a. reverenciar. la. Divina. Masedad, con. la. voz. de. las. especies. sacramen. tales.

El. pueblo. de. las. glorias. guerreras, cuyos. hombres. llevaron. a. las. Navas. de. Tolosa, las. virtudes. de. la. Raza. Basca, vinculadas. al. em. blema. santo. de. la. Cruz. que. guió. sus. empre. sas, sigue. consciente. de. sus. tradiciones; de. su. historia. brillante. en. lucha. por. Cristo. ¡Eñhorabuena. pueblo. baztanés, de. hidal. guía, que. esa. es. manera. de. probar. la. noble. za. de. tu. Historia!

Las. procesiones, tuvieron. lugar. por. el. in. terior. de. los. templos.

No. hubo. pues, el. recorrido. de. Jesús. Sa. cramentado. por. las. calles. de. los. distintos. vecindarios.

Mas. esto. es. de. poca. monta. Tanto, que. ni. quiero. pararme. a. pensar, debido. a. que. Sólo. sé, --y. esto. es. lo. que. me. interesa. constar-- que. el. Rey. de. Cielos. y. Tierra, ha. recibido. estos. días, un. homenaje. de. pleite. sia, inmensamente. más. emocionado. y. ardiente. que. el. que. recibiera. en. otros. tiempos, cuando. era. paseado. triunfalmente. por. las. calles, entre. un. esplendor. deslumbrante.

A. la. orientación. de. otros. tiempos, ha. supli. do. con. largueza, la. piedad. reconstruida, tallada, pero. más. vehementemente. que. nunca, del. espíritu. francamente. católico. del. hidalgo. pueblo. baztanés.

Y. esto. es. lo. confortador: que. el. alma. baz. tanesa, continue. siendo, por. sus. virtudes. racionales, baluarte. de. la. gloriosa. Raza. Basca. Quede. esta. ofrenda, a. los. pies. de. Jesús. Baztan, 22. 6, 33.

Conferencias de don Antonio Pildain y de don Hilario Yaben

Desde. hoy, de. nueve. a. una. y. de. cuatro. a. seis, se. repartirán. las. invitaciones. para. la. conferencia. que. don. Antonio. Pildain. desar. rollará. en. el. Teatro. Gayarre. el. próximo. lunes, día. 2.

Las. invitaciones. para. la. conferencia. de. don. Hilario. Yaben. se. pueden. recoger. desde. pasado. mañana. lunes, en. las. oficinas. de. la. Asociación. Católica. de. Padres. de. Familia. (Plaza. del. Castillo, 7. bajo), y. a. las. mis. mas. horas. que. los. anteriores.

Se. ruega. a. las. personas. que. recojan. las. invitaciones, entreguen. algún. donativo. para. sufragar. los. muchos. gastos. que. originan. las. conferencias.

BAÑOS DE CUCHO (Burgos)

Aguas. sulfurosas; sulfúricas; Nitrogena. das. Curan. las. enfermedades. de. garganta; BRONQUIOS, catarros; y. las. de. la. PIEL. ARTRITISMO. Inhalaciones; baños; duchas; Pulverizacio. nes. Altura. 600. metros; Clima. seco; sanisimo. magnifico. parque. Precios. económicos. Pidan. folletos. A. 16. kilómetros. de. Miranda. y. 20. de. Vitoria.

Granja Avícola EGATI

ELIZONDO (NAVARRA) Teléfonos. 39. y. 40. RAZAS. LEGHORN. Y. RHODE. IS. LAND. RIGUROSA. SELE. CION. Huevos. para. incubar. Pollos. recién. nacidos. Aves. jóvenes. y. adultas. Piensos. preparados. Representación. en. Pamplona, ca. lle. de. San. Ignacio, 12. tercero. Te. léfono. 2279.

J. Alcalde Echeverría

Médico. por. oposición. de. la. Maternidad. Provincial. Consulta. de. 1ª. a. 130. y. de. 4. a. 5. PAULINO. CARRILERO. 4. 2.ª. dcha. Vitoria. 2643.

C.ª Trasatlántica Vapores correos españoles. Próximas salidas. CUBA. MEXICO, CUBA, NEW YORK. 25. junio. vapor. "Cristobal. Colón". 25. julio. vapor. "Habana". NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA. 16. Julio. vapor. "Marqués. de. Comillas". BRASIL-FLATA (suspendida. esta. línea). PUERTO. RICO, VENEZUELA COLOMBIA. 20. Junio. vapor. "Juan. S. Elcano". 20. Julio. vapor. "Magallanes". Repte. para. Navarra. LUIS. REVESTIDO. SERRAJOY. Sarriate. 34Tel. 2278-PAMPLONA.

Para evitar, para curar Catarrros bronquiales

aún los más antiguos y rebeldes, tos bronca y dura, opresión y congestión de pulmones

Sin calmantes

que producen depresión en el organismo y debilitan sus defensas, pero produciendo sin embargo

Un inmediato alivio

y a la larga la desaparición de todos los síntomas por la curación definitiva del catarro en la mayoría de los casos, use

Jarabe Pectoral Armisen

reconocido por la práctica diaria y la experiencia médica como el más activo regenerador de la normalidad pulmonar.

Frascos de 2 y 3 pesetas

Exíjase en farmacias y de no encontrarlo diríjase al

Laboratorio ARMISEN

Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

Trilladoras "PARDO" PARDO Y COMPAÑIA

Barrio San Juan Pamplona Teléfono 2312

BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.

Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.-Pamplona.

NOGAT

Producto especial MATA - RATAS



El Mata-Ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sokatay, calle del Ter, 16. Teléfono 50.791 BARCELONA

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más de 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CUIDAROS: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico señor TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS, únicamente el próximo MARTES día 27 del corriente.—En SAN SEBASTIAN el día 26 en el HOTEL EUROPA, y en ZARAGOZA el día 28 en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52).—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL

Adoptado en Casas Avícolas. Servicios Colombófilos, Circo Gallístico, Casas de campo etc.

Caja pequeña, 1'85, y 15'50 ptas. caja grande para granja

CON ESTA MEJOR BRILLO

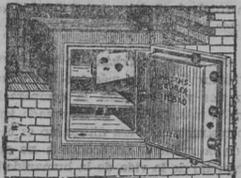


Se vende

Trilladora "Pardo" usada solamente en pruebas, con motor Bernard, completamente reparado con opción a pruebas, 200 a 220 robs de rendimiento. Todo en 7.700 pesetas.

Trilladora Lanz, en perfecto estado de funcionamiento, rendimiento unos 400 robs, motor 25 H. P. Todo en 5.500 pesetas.

Motores de instalaciones nuevos usados. Informes: Garage Etayo.—Estella.



CAJAS INVISIBLES: Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedir catálogo a: MATTHS. CRUBER Apartado 105, BILBAO

Representante: FELIX LUNDAIN, Nava de Tolosa, 19.—Pamplona

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
JOSE ALONSO, 2, segundo derecha
PAMPLONA

Gran Balneario de Tiermas

(Provincia de Zaragoza)

AGUAS CLORURADO SODICAS SULFUROSAS

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios matriz y corazón.

La única en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentárselas ni enfriárselas, y la poca cantidad que se emplea del punto de donde nacen, hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la cística especialmente.

Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correa de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en el quiosco de periódicos de la Plaza de la República.

Para más detalles, diríjase al administrador del balneario, en el mismo, el que los contestará a correo seguido.



GANADEROS

Todo Ganadero sabe que para prevenir y curar sus ganados LANAR, CABRIO y CERDO, contra la BACERA, BASQUILLA, y DEMAS INFECCIONES DE LA SANGRE se emplea siempre la

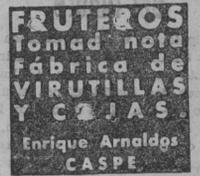
Sal-Martínez

Sus éxitos desde hace años lo confirman. Pensad, que de la salud de vuestros ganados depende la prosperidad de vuestros negocios. Pedidos y Folletos: Antonio Martínez Pescador. Almonacid de la Sierra (Zaragoza). Venta en Farmacias.

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid.

Grandes existencias

DE Maderas de pino
Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones
Teléfono núm. 1
Eguaras GUESA



E ILEPPIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIPILEPTICAS DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartin, 27
Apartado 634, Madrid

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDUY
Sarriate 34. Tel. 2273
Pamplona

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Martir, número 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Dr. J. Ezquieta Arce

Reformador del cuerpo y pulmónes
RATOS X
CARLOS III, 16, 1.º Pamplona

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños.
Rayos ultravioleta, electro-magnetismo.
RATOS X
MONCERVALLES, 4, primera.
Teléfono 1023
Horario de 12 A 1 y de 6 A 8

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos

Los encargos en la
Funeraria de Ciga
Zapatería, 56 Teléfono 2715
PAMPLONA

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

EN SAN SEBASTIAN alquiler piso amueblado para temporada de verano; buenas condiciones.—Publicidad TIRREN, San Nicolás, 1. Teléfono 1406.

BAJERA espaciosa, situada en sitio céntrico. Se precisa. Ofertas por escrito a "LA VOZ DE NAVARRA".

DESEO PISO de 50 a 75 pesetas dentro de la población para poca familia. Informes en Ezpoz y Mina, 11 (Fonda).

EN OCHAGAVIA (Navarra), pintoresco pueblo montaña, alquiler casa amueblada para veraneantes. Si se desea lo mismo se da de comer. Informes: Melchora Barace Liria.

Compras

FUERTE Y VENTANAS en cantidad, comercio. Razón Administración.

COMPRARIA usado o a bajo precio 2500 metros de alambre espinoso u otro propio para cerca. Informes Administración.

ARRIENDO DE IERBAS EN ARTAJONA. Se arriendan las hierbas de la corraliza de "El Común" en dos trozos, por 1.000 pesetas cada uno para la temporada de verano. Para detalles dirigirse al Secretario del Ayuntamiento.

COMPRO de ocasión materiales de construcción. Razón en la Administración.

RECIBO ofertas de moto-bomba de ocasión para sacar agua de pozo. Conviene sea pequeño. Razón en esta Administración.

COMPRARIA en esta localidad o alrededores 20 metros cúbicos de piedra de derribo para mampostería. Dirigirse a esta Administración.

TEJA roja de ocasión, compra cualquier partida. Razón en la Administración.

Empleos

SE NECESITA peluquero de señoras. San Nicolás, 1, principal.

Traspasos

SE TRASPASA negocio de obras por poco dinero. Informarán San Gregorio, 34-36, 5.º derecha.

TRASPASO Puesto en Irurzun, con géneros o sin ellos. Razón Rozalejo, 8. Pamplona.

TRASPASO bonito local, sitio muy céntrico, instalación moderna. Publicidad Tirren. San Nicolás, 1. Teléfono 1406.

Venta de ganados

SE VENDE macho acostumbrado todo trabajo por carecer de labor su propietario. Francisco Laquidain. Zubiri.

VENDO buey izquierdo primera.—Pedro Azpíroz, Latasa (Imoz).

VENDO dos yeguas, una en señal; otra cerrada con sus crías, cubiertas una del burro y otra del caballo, toda prueba: dos potras de dos y medio años y una mulata de dos. Juan Cirauqui.—Funes.

SE VENDE ternera de dos meses, holandesa. Informará Corresponsal de LA VOZ, Puente la Reina.

Varios

No deje de encargar los recordatorios de defunción a la imprenta de la calle de San Nicolás, 31.—Pamplona
Cuento con un gran surtido a precios económicos

Ventas

VENDO los siguientes materiales:

40 Solivillos de madera de 0'10x0'05 y 5 metros de largo a 1'75 cada uno. 80 solivillos de madera propios para cercados de gallineros etc., de 0'10 X 0'10 y un metro de largo a 0'40 cada uno. 84 postes de 2'60 de largo y 0'20 de sección de grueso a 1'50 cada uno. 35 metros cuadrados de baldosa a 2 pesetas metro cuadrado. Informes Administración.

VENDO auto cerrado, marca Exess, cuatro asientos, muy propio para alquiler y muy barato a toda prueba. Informes, Fábrica de Purés, Tejería 12 bajo.

CARROS bueyes, nuevos y usados. Otro para caballería pequeña, lo mismo cederé a cambio. Carretería Vicente Pérez. Barrio de San Juan.

OCASION: Vendo carros mano bajos, varios tamaños, muy útiles comercios y almacenes, económicos. Tejería, 13, primero.

VENDO tabla de chopo. Descalzos, 70. Teléfono 1390.

OCASION, vendo una galera y un carrerón seminuevos, una mula delantera cerrada, una yegua buena para carro y labranza. Diríjase a Segundo de Luis, Lodosa.

VENDO moto "Terrot", de 3 H. P., en buen uso, por 600 pesetas.—Informará: Evaristo Gorráiz, Echauri.

VENDERIA cuatro robadas de inmejorable terreno a 5 minutos de la población, propio para edificar o construir finca recreo, en el precio de 8.000 pesetas. En este precio ya comprendida el agua corriente y la luz que este terreno posee. Informes Administración.

INCUBADORA a petróleo vendo en 75 pesetas. Cabida 33 huevos y en perfecto estado. Razón la Administración.

MOTOR vendo uno 25 caballos gasolina Bernard seminuevo toda garantía o cambio por otro de menor potencia. Juan Troyas, Pezalla.

SE VENDE una casa con buenas bajeras y huerta, a dos minutos de la capital. Jarautz, 2, segundo, derecha.

SE VENDE una casa, calle céntrica, produciendo 7 por 100 libre de contribución. Igual se vende por pisos. Jarautz, 2, segundo decha.

SE VENDE una casa con buenas bajeras y 60 robadas tierra, entre ellas algo de viña, en Ansoain. Benito Lesaca.

VENDO chalet desahogado y piso en calle céntrica. Facilidades de pago. Informes Descalzos, 23, primero.

OCASION, vendo tres carros mano bajos, varios tamaños, muy útiles para comercios, económicos. Tejería 13, primero.

METALURGICOS, Automovillistas, agricultores: Vendemos dos tornos 1500 y 2500 entre puntos, martillo, monoplea, mazo 30 kilos; dos automóviles europeos conducción, cuatro plazas, un Roaster Ford, una camioneta Renault, 500 kilos, segadoras nuevas y reconstruidas; piezas de recambio, Hilo Sisal—Ubanel Hermanos, Tafalla.

CASA vendo, con hermosa bajera y huerta. Facilidades de pago.—Informes, Descalzos, 23, primero.

CAMIONETA Citroen, 10 caballos, 500 l. los; precio económico. Vende Vicente Berástegui, Arazuri.

VENDO MOTO "HARLEY", seminueva, con preciosos sidecar.—Escribid a José Tellechea, Nueva, 8, esquina, San Sebastián.

MOTO "Smart" 2 y medio H. P. en buen estado, vendo en el increíble precio de 350 pesetas. Razón Administración.

PARA calzarse bien y barato, en la liquidación de Jarautz, 74. Por retirarse del negocio.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Fuera de Navarra: Tres meses, 7,50 pesetas; seis meses, 15; un año, 30. En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

Modificaciones del impuesto del timbre

Esta Diputación, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes acordó, introducir en el Reglamento para la exacción del Impuesto de Timbres, las modificaciones siguientes: Artículo 70.—Las letras de cambio, libranzas a la orden, cheques a la orden, mandatos o cualesquiera otros documentos de transferencia, expedidos por los Bancos y Sociedades contra sus Sucursales o viceversa, cartas órdenes de crédito por cantidades fijas, delegaciones, abonos y cualquiera otros efectos análogos de comercio, que se expidan en Navarra, y cuyo vencimiento no exceda de seis meses, quedan sujetos al Impuesto a que se refiere este Reglamento, y llevarán el timbre del precio que correspondiera a su cuantía, según la escala que a continuación se expresa:

Table with 2 columns: Cuantía del efecto y timbre, and corresponding amounts in pesetas.

Queda prohibida la expedición de los efectos para fraccionar un mismo giro u operación de las comprendidas en este artículo, con objeto de disminuir el pago del Impuesto. Los contraventores, y subsidiariamente la entidad bancaria que haya negociado la operación, incurrirán en una multa equivalente al duplo del importe total, del Impuesto calculado por la escala precedente. Los pagados a la orden, cualquiera que sea el tiempo de su duración, tributarán con arreglo a la escala del artículo 11 de este Reglamento.

A partir del día primero de julio del año en curso, las letras de cambio, deberán extenderse precisamente en los efectos timbrados especiales y puestos a la venta por esta Diputación, no pudiendo admitirse por las entidades bancarias, para su negociación, los efectos que no vayan extendidos en la forma indicada. Los efectos de esta clase que inutilicen al escribir, se canjearán en las expendedoras, previo abono de 2,50 céntimos, siempre que no tengan señales de haber sido costeados, ni tengan rúbrica ni firma de ninguna clase o indicio alguno de haber surtido efectos. Timbre de Emisión y negociación por la cifra relativa de negocios Artículo 148.—La escala comprendida en el apartado A, referente al Timbre de emisión, por la cifra relativa de negocios, se modifica en la siguiente forma: Cuantía de los Títulos y Timbre Hasta 50 pesetas, 0,501 pesetas. Desde 50,01 pesetas hasta 500, 1,501. Desde 500,01 hasta 1.000, 3,001. Desde 1.000,01 hasta 1.500, 4,501. Desde 1.500,01 hasta 2.500, 7,501. Desde 2.500,01 hasta 5.000, 15,001. De 5.000,01 hasta 12.500, 37,501. Desde 12.500,01 hasta 25.000, 75,001. Desde 25.000,01 hasta 50.000, 150,001. Cuando los títulos excedan de 50.000 pesetas, el importe correspondiente a los excedos de valor se cobrará a razón de 3,001 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción.

En la regla 5.ª los resguardos provisionales satisfarán el Impuesto a razón de 0,501 pesetas por cada uno de los títulos que el resguardo comprenda.

Asociación de Terratenientes de Navarra

La declaración de rentas El nuevo plazo concedido por la Excelentísima Diputación para la declaración de rentas de las fincas rústicas termina el día 15 de Julio próximo y no el día primero de Agosto como por error se decía en la nota publicada en el número de ayer. Tengan esto en cuenta los propietarios terratenientes de esta provincia. Las bases del trabajo agrícola Según informes que posee esta Asociación, habiendo aparecido en las Bases del Trabajo agrícola publicadas en el "Boletín Oficial" del día 14 algunos errores y omisiones, en breve serán publicadas nuevamente las citadas bases con las correcciones, correspondientes. Como ya se dijo en la nota publicada días pasados, los representantes patronales en el Jurado Mixto han presentado contra esas Bases el oportuno recurso. Reunión de terratenientes en Madrid Estos días se ha celebrado en Madrid una importante reunión de representantes de entidades agrícolas de España, para tratar del proyecto de Ley de Arrendamientos. En nombre de esta Asociación han asistido dos miembros de la Junta directiva, los cuales han quedado bien impresionados del resultado de la reunión. Pamplona 24 de Junio de 1933.

Si se encuentra usted débil... No dude... El verdadero reconstructor es VINO ONA le devolverá las fuerzas.

A la juventud

Requeridos por la Autoridad Eclesiástica, sin mérito alguno por nuestra parte, para trabajar en la organización de la Juventud Masculina de Acción Católica en Navarra, se ha constituido legalmente esta Asociación, registrándola en el Gobierno Civil para poder actuar dentro de la ley. Cumplido este requisito indispensable, nos presentamos hoy públicamente por medio de la Prensa, siempre acogedora de buenas orientaciones del campo de la Acción Católica, para hacer un llamamiento a la Juventud.

Ha florecido en Navarra, hasta el presente, una Asociación de glorioso historial, en la que se han forjado corazones de gran temple cristiano durante su juventud, señalando el camino de los grandes hombres con rayos de esplendorosa luz de sabiduría cristiana. Esta Asociación no es otra que la tan popular y meritoria "CONGREGACION MARIANA". Ha sido un gran semillero de hombres cristianos, que en ella se formaron y adiestraron para las luchas de la vida. Una gran Asociación de Acción Católica fué y es siempre esta Congregación benemérita por tantos títulos.

Hay además otras Asociaciones de jóvenes, que viven desligadas en su actuación pública, ordenadas a conservar más bien el ambiente y espíritu de familia que convivieron en los colegios o centros religiosos. Todas ellas muy beneméritas porque con su actuación han contribuido a la formación de generaciones de hombres cristianos que han defendido a la Iglesia Católica.

Atacada hoy la Iglesia por tan tenaces enemigos unidos en un mismo ideal de aniquilación, es necesario formar un apretado haz con todas las fuerzas católicas y con una sola dirección disponerlas a la defensa de la obra de Jesucristo. La Juventud Masculina de Acción Católica es llamada para dar unidad a todas las organizaciones bajo la dirección única de la Jerarquía Eclesiástica en orden a la reconstitución de la Sociedad. Esta Juventud, por lo tanto, nada elimina de lo ya constituido, antes con su actuación recibirá la sabia del Apostolado.

He aquí nuestro programa bien definido: PRIMERO.—Servir de lazo de unión oficial a todas las organizaciones de jóvenes de Navarra. Conservado toda su autonomía se unirán para servir a los intereses de Jesucristo, según órdenes emanadas de la Autoridad Eclesiástica.

SEGUNDO.—Instrucción en católico, especialmente de los jóvenes. TERCERO.—Actuación pública en católico sin respetos humanos. CUARTO.—Trabajar por atraer a otros jóvenes a Jesucristo y a su Iglesia. QUINTO.—Ejercer la caridad cristiana.

Nuestras normas serán según esto: RELIGIOSIDAD, ESTUDIO, APOSTOLADO. Y nuestro lema, el del gran luchador contra el enemigo de Dios, el del gran Arcángel San Miguel In Excelsis, Patrón de la Juventud: "QUIEN COMO DIOS". Para realizar estos planes, establecemos ya desde ahora dos obras: PRIMERA.—Un Círculo de Estudios con clase semanal a base de Controversia Religiosa, Cuestiones de Acción Católica, Cuestiones Sociales Cristianas. Redacción y Dedicación. SEGUNDA.—Y para la formación especial de obreros cristianos, anunciamos la formación del Instituto Navarro de Juventud Obrera Católica, donde se darán a los obreros que lo deseen las siguientes clases: Sociología Cristiana, Legislación Social, Controversia Religiosa. Redacción y Propaganda.

Reconocemos que la empresa es ardua. Necesitamos para ella jóvenes resueltos a ser Apostóles de la Iglesia. Necesitamos el apoyo de los no jóvenes hoy, pero que lo fueron, y ven con dolor en el camino de la vida, no siguen sino pocos las huellas que ellos nos trazaran. Estos nos deben dar su mano y hacer que no calga en el vacío nuestra llamada. Necesitamos medios... prestigio, influencias, dinero. Vosotros lo tenéis para nuestros hijos. Nosotros lo somos. Nos lo daréis. Necesitamos sobre todo las bendiciones de Dios y claro que nos las dará, nos lo dió ya el Pastor, que hace sus veces y nos ha dicho que andemos. IGNACIO R. DE GALARRETA.—IGNACIO ARRAIZA.—VALENTIN IZCO.—AURELIO BIURRÚN.—ANTONIO CABASES.—LUIS MARIA IRURITA.—JOSE URIZ.

Nota: Las inscripciones podrán hacerse desde el día de hoy en el domicilio social de Asociación de Padres de Familia, Plaza de la República, número 7.

Reparto de premios a los alumnos de las Escuelas y Academia Municipal de Música

Mañana domingo tendrá lugar en el Teatro Gayarre el reparto de premios a los alumnos de las Escuelas y Academia Municipal de Música. A este simpático acto y requerido por los señores Profesores de dicha Academia y con el beneplácito del señor Presidente de la Comisión de Gobierno señor Gofí, acudirá al joven violinista Antonio Alvirra, así que los aficionados a la música tendremos ocasión de volver a oír a este artista que en el último concierto de la Sociedad Santa Cecilia supo entusiasmar al distinguido público interpretando la difícil "Sinfonía Española", de Lalo.

Descubrimos por hoy las obras que ejecutará, pero si sabemos que Alvirra quiere mejorar si es posible su actuación del día 14. Tenemos que agradecer a los señores Profesores y en particular a los señores Laspur y Aramendía la ocasión que nos brindan de poder recrearnos nuevamente oyendo a este prodigioso artista ex alumno de la Academia Municipal.

Lea usted "Amayur"

El marxismo ha engendrado los mayores horrores de la época presente

El querer presentar al adversario como elemento despreciable es sistema completamente injusto y que nos hace perder terreno en la lucha. El marxismo es un fenómeno serio en la vida histórica de la humanidad. Carlos Marx ha sido un pensador genial del tipo clásico.

No se puede juzgar la doctrina marxista por los argumentos que nos dan los jóvenes rusos que han emigrado al extranjero. Esa legión no conoce más que una cosa: que el marxismo ha engendrado los mayores horrores de la época presente, que han sido los de la revolución comunista; la propaganda más antirreligiosa y la persecución más cruel contra la Iglesia, que ha sido la de Moscú. Tampoco la juventud que ha quedado en Rusia conoce a la perfección lo que es el marxismo; no se puede opinar objetivamente sobre una doctrina nueva que se inyecta a un pueblo a latigazos.

Nosotros, en más serena situación, tenemos la obligación de estudiar el marxismo y, sobre todo, encontrar dentro de él la causa que le ha hecho atrayente a las masas, saturándolas en odio a Dios, a la Iglesia, a toda espiritualidad y, por ende, a la espiritualidad vasca que informa al nacionalismo vasco.

Debemos empezar por fijar el hecho concreto de que tampoco nosotros hemos conocido la verdadera "espiritualidad" de la Iglesia hasta que la hemos visto perseguida. Una doctrina tan grande no se conoce cuando llega a nosotros sin preocupación, como tampoco conocemos ni apreciamos la salud hasta que la perdemos. Entonces brota el deseo de recuperación. De la persecución religiosa en Euzkadi saldrá legión de propagandistas, de apóstoles, de sacerdotes, que harán desaparecer ese inexacto y vulgar ambiente españolista de la religión de nuestros mayores. De la falta de oficialidad de la religión católica brotará necesariamente la mayor fe, el desligarse de los poderes extraños al país, repulsiivos para el vasco, y que crean ver en el apoyo oficial a la Iglesia su unión con el capitalismo y con los enemigos de la patria.

Ahora tendremos a la Iglesia católica, perseguida por quien manda, abandonada por quien domina, y se adentrará en el pueblo con su doctrina social, que será conocida en su sublimidad, y en la que podremos encontrar elementos de lucha contra el marxismo. El marxismo original, definido en el "Manifiesto comunista", de Marx y de Engels, redactado en 1847, ha sido modificado por la social democracia y por el comunismo de Rusia. Solamente han quedado coincidentes en un principio: el odio a la religión católica.

El marxismo no es una doctrina negativa de escepticismo y de crítica; es un sistema positivo y dogmático. Es al mismo tiempo una doctrina política, una regla moral, una ciencia y una filosofía. En religión, es una nueva creada para sustituir al cristianismo. Es muy sencillo encontrar el principio dogmático del marxismo. Marx es un discípulo de Fichte y de Hegel.

Hegel enseña que, entendiendo por creación el pensamiento, el creador del mundo es el hombre, y si el hombre es el creador, es evidente que viene a ser el dios. Ahora bien, Marx estima que no está en el pensamiento el origen de crear, sino en la vida económica, en la vida de producir, y como el que produce es el proletariado, se deduce como dogma que todo lo que hay en el mundo se debe como principio al proletariado y, por consecuencia, éste es el amo del mundo. Ese es el principio esencial del marxismo, como puesta en práctica de la teoría de Hegel y de los filósofos alemanes.

Toda la vida del mundo ha sido el desarrollo de las fuerzas materiales productivas. Ese desarrollo de las fuerzas materialistas productivas. Ese desarrollo, que se llama vida de la sociedad, ha sido la creación, que

no es otra cosa que una lucha colectiva que el hombre tiene entablada contra la naturaleza para poder satisfacer las necesidades de su existencia. El hombre lucha contra las fuerzas de la naturaleza para comer, para vivir, para vestir. El proceso económico es el resultado de la acción del trabajo humano contra la naturaleza, y de ahí que la economía es el fundamento y el cimiento de la vida social. La vida espiritual del hombre, su ideología, sus creaciones artísticas no son más que "superestructura" de la vida que se levanta sobre una base y un cimiento, que es la vida económica.

El hombre, al examinarse a sí mismo y reconocer su debilidad en la lucha con la naturaleza, y sin tener en cuenta que esa debilidad procedía de la insuficiente organización del trabajo humano y de la división de la sociedad de clases, de las cuales una explotaba a la otra, al querer encontrar explicación, hacía nacer en su inteligencia las ilusiones religiosas. Consideraba que tenía que haber un ser superior, que era el Creador, y a ese ser superior llamaba Dios.

El marxismo considera que la religión no es una brutal explotación del hombre, como dicen muchos de los modernos socialistas, sino una necesidad que brota en la inteligencia humana al encontrarse el hombre impotente de dominar a la naturaleza.

Cuando esa debilidad sea vencida por el acrecentamiento de la fuerza organizadora del hombre y por el desarrollo de sus fuerzas productivas, desaparecerán las creencias religiosas y las teorías ideológicas.

Como consecuencia de los dogmas marxistas, el proletariado es el creador de todo lo que existe y, por consiguiente, es el que tiene que dominar y mandar en el mundo.

La verdad de ese materialismo económico encuentran los marxistas recogida hasta en "La Biblia". El hombre tiene la obligación de ganar su pan con el sudor de su frente. Antes del pecado la economía era perfecta; después del pecado vino la lucha de clases.

Dogma materialista como el originario del marxismo hace q. toda la argumentación de esa doctrina caiga por su base cuando ésta de destruya. La necesidad de alimentarse, evidentemente, es más urgente que la de cultivarse, que la de vivir en espiritual. Los procesos fisiológicos del organismo humano son necesarios para la vida intelectual; pero deducir de eso que la vida moral es un reflejo de un proceso nutritivo y vive de un origen material, es un absurdo.

La sociedad humana no puede existir sin economía; pero deducir de esa afirmación que la fisiología de la sociedad determina su psicología, es completamente fuera de lógica.

Las expresiones marxistas, de "base" "superestructura", no son más que figuras convencionales y útiles para la comparación; pero nada más. La base no ha creado jamás la superestructura, y esa última no es el reflejo de la primera. La economía no es la base especial de la vida de la humanidad ni es su cimiento, ni determina la espiritualidad de la vida del hombre.

Sociólogos como Weber y Zombart han analizado la relación existente entre la economía y la vida religiosa, y reconocen que la economía está determinada por la vida religiosa y que no puede haber economía sin que el hombre, como ser integral, participe con todas sus fuerzas al trabajo que se le entrega.

Ni el hombre ha creado al mundo, en el verdadero concepto de la creación, ni el proletariado puede reclamar ese título; el Creador del mundo es un Ser superior al hombre, que siempre ha sido y que se llama Dios.

Si usted conoce a alguien que sufre de MAREO en los VIAJES, recomíendele las cápsulas de ONDOIBIL, porque son infalibles contra el MAREO

"El Irati" S. A.

Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de 3'75 ptas. puesto en el domicilio del comprador. También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo. Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2638; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, número 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera. Servicio de entrega rápido.

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado a pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industria y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe bodega para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud. También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutia. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI.

Euskeraren alde

Euskeraren Adiskideok eldu den igandean euskal festa ba eginen dutela aitu dugu. Gendean artean euskadun asmoa sortzeko ta biziarazteko kau dela gauzatearik obena, guri idurtuzen zaigu.

Orai arteo, anitz lekutako euskeldunek, ez die euskeraren alde lor ikusi. Eita kori (1) aski baliz, gañera euskeraren bortasate ta iguntzeo, ez bakarririk erdaluden artean baitaere sortzek ta mintuz euskaldun diren artean, anitz alditan ikusi die.

Ez zuten kalakorik eginen baitzek eta berzeeek, euskera zein maitagarria dan xakin izan baite.

Ez dakigu berant edo ordu egokien, (beti ere obe da noizbait ezki loiz) Irufian eta baze lekutan euskeraren alde lan egiten dauden jendeak ba dira; liburu anitz idazten dutenak ere bai. Euskerazko egunerokoak, agertzen bat dira ere.

Zerengatik die anitz jendeen biotzetan asmo txarra bitza da?

Zer gaitik egiten zate karrek edo konak zuk edo guk euskera maita ba dugu? Guztarek obeiki ikasi nai badugu, eta berzek ikasi dazaten al eginak esertzen baditugu? Ingles, aleman, prantzés, latin, mintzatuarik bat edo guziak norik ikasi nai baditu, zerengatik beaz zaigu guri gaitzitu. Ez, gure gogoaen, ez da kalakorik. Agian guziak ikas al izan bagini!

Eta euskora gurca izanez geroztik, zerengatik ez da izan bear lehenega guztare biotzean, baitaere kampan ta nonandien?

Itz kolek eeri ditugu euskera maita ez duen jende anitz delako.

Gaitzen gaudela euskeraren ikasten igaritzen dugun demora erran digute, eta demora kori, berze mintzazera baten ikasteke bearragokoa ginukela.

Mintzazek, gure uestez, erantzun goien, jendeak alkarrekin ubertzeko egin dira, jenk eieka, ta gero idazteik. Bearron-bearena zaigu, gurekin bizi ta egunero egiten duten jendeen mintzazera ikasi. Kori-kara prantzésak bere erriko mintzaz, ta ingelesak edo españolak, bakotzak berza, kenik ikasten dute: eta orai arteo, ez dugu ikusi Madrilén sartu ta aziko gizonarik. China, Españaia beñeñere bete beñeñari ikasazaten. Barratzina luke.

Euskaldun errian sortarik geroztik eta e gaitzen izan gure sorterrikan atzerri, gure Aberri) atortzak, euskaldun errikan xardokitzen dca (edo dñen) itzkuntzaren ikasteke bearran gaudere. Adi zazute ba. Korrentegatik bakarririk euskeraren ikasten gaiti Ta gu bezala anitz.

Nai ez ginar bidetik fan gora. Zoranduta, Euskeraren Adiskideok gizonen lan andia egiten dutela, oyuka erran daitake. Datoren igandean, libete kontakto 25-garrenean Sarraitzuko Esperanza-n jai ikus-garria emanen edo eginen dutela, dakigu. Aitzina aitzina beti.

IRUR LAGUNAK (1) Kori.—Hori bearran eeri dugu, baitaere berze itz alakarotan; Sarraitzun H onak K-ren mintzaz edo sonidua du. Ta ori (pronombre demosttrativo) H-reñan idatzi bear dela badakizute.

I. Labayen Katólogo, Intestinos e Higado RAYOS X Ave. CARLOS III, 7, 1.ª, derecha

MUTUALISMO

Asegura tu porvenir

Una de las cualidades que distingue al hombre de los animales es la previsión. Prever, ver por adelantado, es una facultad que, en más o menos, se manifiesta en el hombre en los diversos aspectos de la vida. Sin embargo, de nada nos sirve la previsión si carecemos de voluntad, de carácter, para tomar las medidas necesarias para desviar o contrarrestar los males que en un futuro nos han de acaecer.

Es el caso del estudiante que prevé el resultado de sus exámenes. Por sus notas de curso, por las amonestaciones de su profesor, etc., etc., sabe que va a andar mal en la prueba de sus conocimientos: No obstante, falta de energía, en lugar de dedicarse de lleno al estudio, continúa divirtiéndose con este compañero, acudiendo a aquella diversión, hasta que, llegado junio, con un suspenso en la mano, vienen las lamentaciones, los buenos propósitos de momento para el futuro y las resoluciones para el próximo curso, que Dios sabe si se cumplirán.

He aquí al obrero y al empleado que sabe que las enfermedades son compañeros inseparables del hombre mientras vive en este valle de lágrimas. Sin embargo, mientras goza de buena salud no piensa en ellas, y vez de procurar adelantarse al día en el que alguien de su familia caiga en cama, vive despreocupado o bastante indiferente hacia lo que es natural suceda. Y viene un día aciago en que se ve imposibilitado de ganar el pan y vienen las lamentaciones, y lo que es peor, la miseria, ya que no aporta ingresos y los gastos se elevan sobre la tasa normal: primera, por el coste subido de las medicinas; segundo, por la necesidad de una alimentación más delicada.

Para evitar estas situaciones, el hombre, ya que en la generalidad el ahorro no puede efectuarse, acude a la cooperación para poder soportar con poco coste esas cargas tan pesadas. Esa acción conjunta te presenta, querido amigo que me lees, la Mutualidad Solidaria Vasca. Corto en palabras y largo en hechos es el vasco, y en este caso se cumple una vez más ese dicho. Lee el folleto que te será facilitado en la Agrupación de la localidad donde vives o procuratelo por un amigo, y verás que en él se habla poco y se hace mucho.

En él no encontrarás espigas doradas sin fruto, sino grueso grano con que poder amarar tu felicidad y la de tus hijos mediante el seguro de los diversos riesgos que pueden envolverte en la vida.

Ese porvenir, que es la pesadilla de tu vida, se convertirá en gozosa esperanza cuando leas y te compenètres con esa lectura; verás que hay vascos que se preocupan de sus hermanos, para lo que han ideado una Mutualidad Vasca que llena las aspiraciones del trabajador.

Procurate uno de esos folletos, y si eres amante de tu bienestar y del de tus hijos, no dudamos que vendrás a formar parte de la legión de mutualistas vascos. ¡Vasco, asegura tu porvenir!

ERRIKOSEME BAT Benjamín Gofí ODONTOLOGO Kepoz y Mina, 2, primere

Mamá dice: "Sólo FLIT me satisface" Ella asegura que ninguna polilla ni otro insecto resiste el FLIT Para exterminar la polilla deben matarse sus huevos y larvas. El FLIT pulverizado mata estos huevos y larvas y aniquila también todos los insectos que amenazan la salud, molestan y perjudican. Es rápido, práctico y seguro. Inofensivo para las personas. No mancha. El FLIT se vende únicamente en bidones precintados de color amarillo con franja negra. EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL. Por mayor: BARRUTIS HERMANOS Y CIA. Cortes, 501-A. Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.